



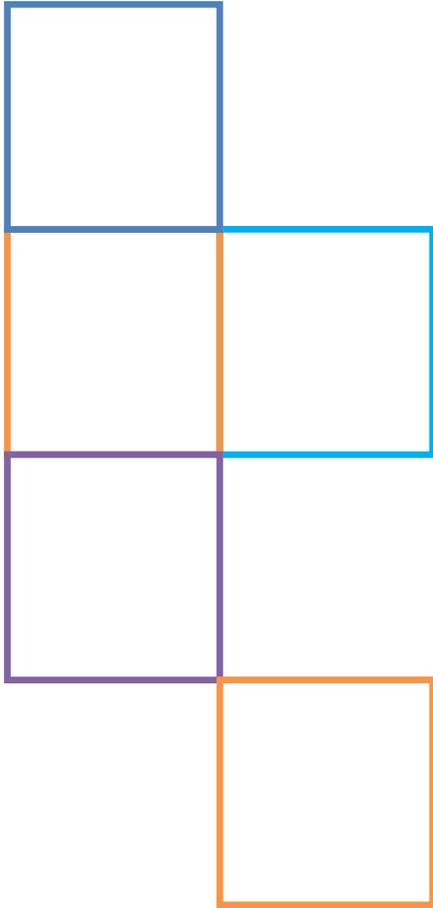
**Universidad
Central**

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y
COMUNICACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

OCTUBRE, 2023



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL

1.1. CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

- 1.1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CARRERA**
- 1.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICA DE LA CARRERA**
- 1.1.3. ANTECEDENTES DEL IDEARIO DE LA CARRERA**

CAPÍTULO II. AVANCE Y SUPERACIÓN DE LAS DEBILIDADES DEL PROCESO ANTERIOR

- 2.1. CRITERIO PERFIL DE EGRESO**
- 2.2. CRITERIO PLAN DE ESTUDIOS**
- 2.3. CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO**
- 2.4. CRITERIO PERSONAL DOCENTE**
- 2.5. CRITERIO RESULTADOS Y CAPACIDAD DE REGULACIÓN**
- 2.6. CRITERIO CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL CUERPO ACADÉMICO**
- 2.7. CRITERIO EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO**

CAPÍTULO III. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA

3.1. DIMENSIÓN 1. PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

- 3.1.1. CRITERIO 1. PROPÓSITOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**
- 3.1.2. CRITERIO 2. INTEGRIDAD**
- 3.1.3. CRITERIO 3. PERFIL DE EGRESO**
- 3.1.4. CRITERIO 4. PLAN DE ESTUDIOS**
- 3.1.5. CRITERIO 5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

3.2. DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- 3.2.1. CRITERIO 6. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**
- 3.2.2. CRITERIO 7. PERSONAL DOCENTE**
- 3.2.3. CRITERIO 8. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**
- 3.2.4. CRITERIO 9. PARTICIPACIÓN Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**
- 3.2.5. CRITERIO 10. CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE**

3.3. DIMENSIÓN 3. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- 3.3.1. CRITERIO 11. EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO**
- 3.3.2. CRITERIO 12. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

CAPÍTULO IV. PLAN DE MEJORA CARRERA PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Central de Chile, consciente de los nuevos desafíos y exigencias para las carreras de Educación Superior en Chile, enfrenta su segundo proceso de autoevaluación y acreditación como parte de la normativa vigente y la búsqueda permanente de la mejora y la calidad. Este proceso se ha llevado a cabo con la participación de toda la comunidad académica, docentes, estudiantes, egresados y en esta ocasión se incorporó la valiosa opinión de los centros de prácticas. Si bien aún no contamos con egresados, somos evaluados contantemente por los profesores de estos centros. Por tal motivo, el presente informe da cuenta de los avances registrados tras el proceso de acreditación anterior y resume el proceso de autoevaluación bajo los lineamientos de la Universidad, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y los criterios vigentes definidos por la Comisión Nacional de Acreditación. Asimismo, se exponen las conclusiones y desafíos que se desprenden del proceso y la reflexión colectiva de los actores informantes, a partir de las cuales se propone un Plan de Mejora con proyección al proceso de rediseño curricular de la Carrera.

CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL

1.1. CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

1.1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CARRERA

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS) tuvo su origen con la carrera de Educación Parvularia. La propuesta formativa de la Carrera de Educación Parvularia se sustentó en el compromiso de formar profesionales imbuidos de un sólido pensamiento crítico, aceptante y respetuoso de la diversidad, como así también del pluralismo, la democracia y la participación. Posteriormente, en 2003, la Facultad de Ciencias de la Educación, consciente de los nuevos desafíos que se le plantean al país en el área de educación, crea las carreras de Pedagogía en Lengua y Cultura Inglesas y Pedagogía en Educación Diferencial e Integral de Necesidades Educativas Especiales. En 2005, al mismo tiempo que se inicia el funcionamiento de la sede región de Coquimbo de la Universidad Central de Chile, se imparten las carreras de Educación Diferencial y Pedagogía en Educación Física, estableciéndose una estrecha vinculación y articulación académica entre las carreras y la Facultad, así como los aspectos administrativos desde la dirección regional y sus respectivas unidades. Más tarde, en 2009, respondiendo a la preocupación y compromiso permanentes de la Facultad de Ciencias de la Educación por aportar a la formación de educadores de excelencia y consciente de la necesidad de nuestro país de formar profesores en el área de las ciencias, se crea la carrera de Pedagogía en Matemática y Estadística, para ser implementada el año 2010. Asimismo, en el año 2019 se autoriza la apertura de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, dando inicio al primer año académico del programa.

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación comienza su proceso de diseño curricular durante el año 2018. En esta etapa se reunió a un grupo de expertos de distintas áreas disciplinares: literatura, lingüística, didáctica, currículum y pedagogía y práctica. También se contó con la colaboración de especialistas institucionales en diseño curricular e inclusión. Posteriormente, se delimitaron los lineamientos fundamentales que corresponden a cada área y asignaturas que dan forma al plan de estudios, los cuales fueron validados a través de una consulta a docentes externos, cuyo registro se encuentra disponible en el Formulario N°2 de la carrera, y en la recopilación y análisis del Cuestionario de Validación Perfil de Egreso, Respuesta Encuestas Docentes externos y Validación Perfil de Egreso, lineamiento que posteriormente fueron también aprobados por la Vicerrectoría Académica.

La etapa inicial se cerró en enero del 2019, con la resolución N°1110, donde se autorizó y respaldó el plan de estudios y apertura de la carrera para marzo. Se autorizó su plan de estudios y las instancias de monitoreo del Perfil de Egreso. La primera cohorte de estudiantes se encuentra actualmente en quinto año. Es importante considerar que la cohorte 2019, 2020 y 2021 estuvo en modalidad de clases virtuales durante el período de

pandemia por covid-19. Esta situación generó complejidades y nuevas formas de implementar el programa, que fueron informadas en el proceso de acreditación correspondiente.

Posteriormente, en el tercer año de funcionamiento del programa, el 7 de junio del año 2021, se da inicio al primer proceso de acreditación del programa, mediante la dictación de la Resolución Exenta de Pregrado APP N° 0025-21. Dicho proceso de acreditación finalizó el 4 de marzo del año 2022, pues según Resolución Exenta de Acreditación de Pregrado N° 732, la CNA resolvió, conforme al marco legal vigente, acreditar la Carrera por un período de 2 años de un máximo de tres para aquellas carreras que no cuentan con cohorte de egresados.

En septiembre del año 2022 se conformó el comité de autoevaluación dando inicio al nuevo proceso de mejoramiento continuo según las observaciones contenidas en la resolución N° 732 y que dan origen al Plan de Mejora 2022-2023. Actualmente la carrera está ad portas de contar con su primera cohorte de egresados, por lo que en este nuevo proceso aún no tendrá información relativa a empleadores.

Durante el año 2022 la Carrera pudo retomar sus actividades curriculares en entornos plenamente presenciales, escenario que estuvo no exento de dificultades, producto del desafío que esto supuso para nuestra carrera y sus cohortes enfrentarse a dinámicas de estudio en sala por primera vez en casi dos años y medio. Por otra parte, durante dicho año se inició el proceso de autoevaluación de la carrera, en pos del proceso de acreditación del año 2023, así como tiene lugar la segunda jornada de revisión anual del perfil de egreso (2021, 2022).

Además, en el presente año 2023, la carrera inició sus actividades académicas con una reestructuración parcial de su equipo docente, sumando nuevos profesionales a sus asignaturas de literatura y lingüística, cuyo perfil profesional no solo incorpora una experticia en su campo disciplinar, sino que también poseen habilidades socioemocionales que propicien la inserción de las y los estudiantes de primer año en la educación superior, buscando dar respuesta y mejorar los indicadores correspondientes a deserción y retención académica.

1.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN Y ESTRATÉGICA DE LA CARRERA

La Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación estructura su accionar en torno a un conjunto de objetivos estratégicos que, organizados en áreas de gestión, han sido operacionalizados en metas y responsables para su ejecución, dando forma al Plan de Acción de la Carrera, cuyos principales contenidos abordan los compromisos de mejora resultantes de los procesos de autoevaluación, conducentes a la acreditación de la Carrera.

Las propuestas de cada una de las áreas son consensuadas y revisadas anualmente por el equipo docente de jornada de la Carrera. A continuación se presenta la organización de la misma:

Figura 1: Organigrama carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación



El Comité curricular es el cuerpo colegiado conformado por el Director de Carrera y los coordinadores de las distintas áreas. El Director lidera éstas reuniones, las cuales tienen por finalidad discutir temas académicos, administrativos, curriculares, procesos de autoevaluación, etcétera. Estas reuniones se llevan a cabo periódicamente y en algunas ocasiones particulares se invitan a docentes y representantes de los estudiantes de la Carrera.

1.1.3. ANTECEDENTES DEL IDEARIO DE LA CARRERA

Una carrera de formación pedagógica amerita un sello propio que la hace distintiva de otras instituciones formadoras de profesores de Lenguaje. En este sentido, el ideario nutre y se plasma en todo el trayecto formativo de un docente en formación de esta carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación. Como se ha señalado, la FECS genera en su proyecto educativo la nueva carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, que suma a la formación disciplinaria y pedagógica, los argumentos que identifican la misión de la universidad frente a los desafíos de la sociedad en lo relativo a valores de pluralismo, independencia y compromiso con la calidad de los profesionales formados.

La formación en competencias, además tributa a los grandes dominios de la enseñanza definidos en el **Marco de la Buena Enseñanza**, estableciendo vínculos de correspondencia con la formación inicial:

1. Preparación de la enseñanza, en la importancia del conocimiento pedagógico del contenido como un eje articulador de la preparación de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, en el acompañamiento sistemático de su autonomía progresiva, apoyando procesos para conseguir y vivenciar el aprendizaje de todos los estudiantes.
3. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, en la vinculación entre teoría y práctica en el desarrollo de saber pedagógico para diseñar estrategias de acción que aporten al clima propicio de aprendizaje.
4. Responsabilidades profesionales, en el rol en la formación docente inicial de las creencias sobre la enseñanza y aprendizaje para asumir con propiedad la responsabilidad profesional. En ello, se establece una línea de formación de prácticas reflexivas como una estrategia para articular y confrontar los anteriores elementos formativos, los conocimientos de ejecución y los identitarios propios de las tareas del quehacer docente: un conocimiento para la acción práctica (formal) generado por los investigadores y transmitido en ordenamientos disciplinarios, otro conocimiento en la práctica (práctico o práctico personal) que se aprende desde el hacer, basado en análisis crítico, y un tercer tipo al que llaman conocimiento de la práctica, que se establece en torno al saber profesional distintivo de la profesión.

Finalmente, el ideario de la carrera se fundamenta en la profundización de los siguientes aspectos que sostienen los planteamientos fundamentales de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación:

- a. **LA COMUNICACIÓN COMO MATERIA DE ENSEÑANZA¹**
- b. **DESARROLLO DEL LENGUAJE**
- c. **COMUNICACIÓN ORAL**
- d. **COMUNICACIÓN ESCRITA**

¹ Para mayor información sobre las bases conceptuales de este apartado, consultar IAE 2023.

e. ESTUDIOS LITERARIOS

CAPÍTULO II. AVANCE Y SUPERACIÓN DE LAS DEBILIDADES DEL PROCESO ANTERIOR

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación se presentó a su primer proceso de acreditación el año 2021, sin contar con egresados y al tercer año de implementación de su plan de estudios, según mandata ley para los programas y carreras de acreditación obligatoria recién creadas. En función de la visita y evaluación realizada por la CNA, el organismo le otorga dos años de acreditación de un máximo de tres, los cuales rigen desde el 22 de diciembre de 2021 al 22 de diciembre de 2023, según consta en la Resolución N°732 (socializada el 27 de mayo 2022). A partir de este hito se inicia la revisión de su contenido, acompañada de una profunda reflexión que conllevó la reformulación de su PME. De este modo, a partir de enero 2023 se formaliza dicho plan, buscando dar respuesta a los requerimientos de la CNA. A continuación se presentan las debilidades del programa, por orden de criterios de dicha organización, junto a las acciones y sus avances respectivos a la fecha de entrega de este informe. Sin perjuicio de lo anterior, la carrera continua con la implementación de su plan de mejora vigente hasta el 22 de diciembre de 2023.

2.1. CRITERIO PERFIL DE EGRESO

Debilidad N° 1: “No se presentan acciones concretas para realizar seguimiento y monitoreo del perfil durante la trayectoria formativa”.

Desde sus inicios el año 2019, la carrera definió acciones para realizar el seguimiento y monitoreo del perfil de egreso durante su trayectoria formativa, cuyo foco central se ejecuta a través de las prácticas pedagógicas, que se encuentran presentes desde el primer año. En esta línea, la carrera PLyC ha trabajado sistemáticamente para fortalecer el seguimiento y monitoreo del Perfil de Egreso, potenciando las instancias consideradas por su resolución N°1110, donde se señala que al término del cuarto y octavo semestre se realizarán Evaluaciones Intermedias de Primer y Segundo tramo respectivamente, en las asignaturas de Práctica Intermedia II y Práctica Intermedia VI.

El proceso evaluativo de esta progresión, si bien tiene como hitos las Evaluaciones Intermedias, considera también la información que se levanta semestre a semestre por esta área, cuyos insumos están dados por los resultados de las evaluaciones que cada tutor académico aplica a sus estudiantes en Práctica y sus correspondientes retroalimentaciones, cuya información referente al desempeño del practicante evidencia el nivel de logro alcanzado respecto a las competencias expuestas en los estándares nacionales referidas al marco para la buena enseñanza, el que a su vez se relaciona con el perfil de egreso declarado por nuestra carrera. El procedimiento de evaluación, consiste en que el profesor/a guía (profesional del establecimiento educativo), profesor tutor/a (académico de la institución) y estudiante en práctica, evalúan el desempeño del estudiante a partir de los ámbitos pre-establecidos por el marco para la buena enseñanza, a partir de los cuales se confeccionan los distintos instrumentos evaluativos de los tutores de la universidad y docentes guías de los centros de práctica. La información que se desprende de este proceso es analizada por los docentes, para así establecer remediales potencien y resguarden el proceso formativo y el monitoreo del perfil de egreso que declara la carrera.

En esta línea, durante el primer semestre del año 2023 se ha llevado a cabo un trabajo sostenido en torno al desarrollo e implementación de un nuevo instrumento de evaluación intermedia, correspondiente a la Evaluación intermedia de segundo tramo. Esta evaluación que ha sido acordada y validada por el Comité Curricular de la carrera y los docentes de prácticas, y comprende un estudio de caso, cuyo propósito es complejizar el proceso evaluativo, en coherencia con el progreso formativo de los estudiantes y el desarrollo de las competencias asociadas al perfil de egreso. Si bien la CNA valoró positivamente el instrumento aplicado en la Evaluación de

primer tramo (en cuanto a formato y propósitos), la carrera cree pertinente diversificar las estrategias de Evaluación intermedia, adecuando estas al contexto y progresión académica de las y los estudiantes.

Por otra parte, otras acciones que se enmarcan en la superación de esta debilidad, corresponden a la inclusión de los nuevos indicadores para la formación docente al interior de los Syllabus, así como a la visualización de las competencias a las que cada evaluación contribuye, en relación con el Perfil de egreso declarado por la carrera y cómo este se construye desde sus asignaturas. Asimismo, durante este primer semestre del año 2023, el equipo docente ha delimitado una lógica de trabajo que agrupa las líneas de práctica, lingüística-comunicación y literatura, con el fin de consultar a sus docentes por sus impresiones y reflexiones durante el desarrollo de los cursos, identificando las dificultades académicas que puedan experimentarse durante el semestre, teniendo en consideración cuáles son las competencias disciplinares y resultados de aprendizaje que visualicen más descendidos o menos desarrollados por cada cohorte. Aspecto que es complementado con la aplicación semestral de la Encuesta de Seguimiento del Perfil de Egreso, donde se consulta a los docentes respecto a la implementación de las asignaturas impartidas, considerando aspectos como: asistencia, cumplimiento de RA, contenidos abordados, metodología de evaluación, etc.

Finalmente, es importante consignar que desde el año 2021 la carrera realiza una Jornada Anual de revisión y monitoreo del perfil de egreso, instancia que ocurre entre los meses de diciembre y enero, una vez finalizadas las actividades académicas, a partir de las cuales se elabora un informe, cuyas conclusiones forman parte de la orientación para el año académico siguiente. Es importante considerar que en estas instancias anuales se ha acordado la relevancia de incorporar en las futuras Jornadas anuales a los docentes guías de los centros de prácticas.

En función de los antecedentes anteriores, la carrera considera superada esta debilidad, por cuanto se han establecido mecanismos de trabajo concretos que apuntan a consolidar el monitoreo del perfil de egreso como un puntal de la gestión interna, con instancias permanentes que se encuentran en implementación por el Equipo docente.

2.2. CRITERIO PLAN DE ESTUDIOS

Debilidad 2: “Se presenta una inconsistencia entre el perfil de egreso, que incluye formar profesionales para la Educación Media, y las prácticas, que permiten a los estudiantes desempeñarse en 7° y 8° año de la Educación General Básica.”

Ante esta observación, la carrera revisó los antecedentes en conjunto con la dirección de escuela de educación secundaria y se determinó que desde el año 2023 nuestros estudiantes no continuarán llevando a cabo labores de práctica en 7° y 8° año de la Educación General Básica. Sin embargo, conviene considerar que los lineamientos y objetivos del primer tramo de prácticas, es decir, la Práctica inicial I se relaciona con el Rol Docente y Práctica Inicial II con el contexto educativo –que pertenecen al Área de Formación Pedagógica– se centran en la observación y familiarización con el contexto escolar, más que en la intervención activa. Las y los estudiantes son asignados a distintas realidades y niveles educativos; sólo asisten a visualizar, observar, y en última instancia, a conocer el mundo educativo en el que se desenvuelve y desarrolla un profesor en su labor docente. Por esta razón, aunque podrían llevarse a cabo labores de práctica en educación básica, esto sólo podría suceder el primer tramo de prácticas, y por lo tanto no afectaría los aprendizajes disciplinares que deberán adquirir nuestros estudiantes.

Ante las acciones realizadas, la carrera da por superada esta debilidad.

Debilidad No3: “Los contenidos asociados a las competencias relacionadas con Lingüística y Comunicación son insuficientes en función de los estándares vigentes. A su vez se detecta que las asignaturas de didáctica y evaluación del lenguaje I, II y III, no evidencian una secuencia específica y coherente de contenidos”.

La carrera estableció, como marco general, la elaboración de una matriz de consistencia tomando en consideración los estándares de formación 2018, que son la referencia para este proceso. La matriz de consistencia identifica 9 competencias asociadas al Estándar Lingüística, los cuales son cubiertos en su totalidad por el plan de estudios actual del programa. No obstante, se lleva a cabo una rectificación de resultados de

aprendizaje, con el fin de visualizar de manera efectiva el funcionamiento del plan de estudios sobre este punto y área.

Además de estas rectificaciones correspondientes a Lingüística y Comunicación, en el marco del Comité Curricular Ampliado, se aprueban también ajustes que abarcan a las tres asignaturas de Didáctica y Evaluación del Lenguaje. En ellas se contempla una progresión que está dada por la Didáctica de la Oralidad (Didáctica y Evaluación del Lenguaje I), Didáctica de la Escritura (Didáctica y Evaluación del lenguaje II), y finalmente Didáctica de la Lectura (Didáctica y Evaluación del Lenguaje III). Lo anterior en correspondencia a los Estándares de la Formación Inicial Docente y a las bases curriculares que consideran el desarrollo de competencias orales, de escritura y de lectura.

En el contexto de lo descrito anteriormente, la Carrera realiza las siguientes acciones:

1. Reuniones disciplinares, donde el Director de Carrera y Coordinador Curricular invitan a los docentes de las asignaturas de Lingüística y Comunicación y Didáctica a analizar los programas de estudio, sus resultados de aprendizaje, para sí observar si éstos dan cobertura preferentemente a los estándares de la formación inicial docente 2018.
2. Rectificación de Resultados de Aprendizaje en las asignaturas Lingüística y Comunicación y Didáctica. A partir de ello se genera una matriz de tributación en Excel para el caso de lingüística, donde se integran los resultados de aprendizaje de las asignaturas: Historia de la Lengua I, Estudios lingüísticos, Historia de la Lengua II, Gramática I, Gramática II, Estudios del discurso I, Estudios del discurso II, Comunicación Multimodal I y Comunicación Multimodal II. Para el caso de Didáctica, se corrige en función de la progresión solicitada por la CNA.

En el caso de lingüística, se solicitó a los profesores dos acciones: el señalamiento y la rectificación. En primera instancia, debían señalar si los resultados de aprendizaje actuales visualizaban los EFD 2018. En segunda instancia, en caso de que no se visualizaran adecuadamente los estándares de la línea, debían rectificar los resultados de aprendizaje. Considerando las acciones realizadas anteriormente, la totalidad de Resultados de Aprendizaje correspondientes a esta línea disciplinar fueron rectificadas. Es importante señalar que la carrera ya cubría la totalidad de los contenidos disciplinares señalados en la normativa y que el objetivo de las rectificaciones fue visualizar de manera explícita los estándares.

Además de estas rectificaciones, dentro de la superación de esta debilidad cabe considerar iniciativas como:

- Integración de los Resultados de aprendizaje rectificadas en los syllabus. Lo anterior permite visualizar explícitamente de qué manera las asignaturas responden a los contenidos y competencias declaradas.
- Actualización bibliográfica de los títulos de ambas líneas. La Carrera actualizó tanto la bibliografía básica como la complementaria desde las perspectivas de la lingüística estructural, generativa, pragmática, filología y semiótica, así como de la didáctica en oralidad, lectura y escritura.
- Reestructuración del equipo docente del área. A partir del año 2020-2023, la contratación de profesores cuenta con un perfil con experiencia dictando las asignaturas en el ámbito de la educación superior en otras universidades del país y con estudios de posgrado en el área de la Lingüística y la Comunicación.
- Por otra parte, es importante señalar que, dentro de los procesos de mejoramiento permanente fomentados por la Universidad Central, actualmente se encuentra en implementación el Proyecto Crea Ucen, el cual considera un rediseño curricular (2025-2026), siendo esa una instancia donde la carrera observará su Plan de Estudios y los posibles ajustes que sean necesarios.

En conclusión, consideramos que esta debilidad está superada, dado que cada una de las acciones realizadas buscó el fortalecimiento de la línea disciplinar del área de la Lingüística y la Comunicación y Didáctica. De esta forma se aporta a la consolidación de un plan de estudios que si bien tienen como sello distintivo de la carrera -en comparación con la oferta académica de otras universidades- los estudios literarios, entrega también suficiencia al egresado de la Universidad Central en los ámbitos correspondientes a la Lingüística y la Comunicación y la Didáctica.

2.3. CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Debilidad 4: “Para ello propone incentivos como, por ejemplo: fondos concursables y el Programa de Desarrollo Social (A + A). Sin embargo, al momento de la visita, la carrera no cuenta con participación en el programa mencionado. Se evidencian escasas actividades de vinculación con el medio. Las acciones que se han realizado poseen un carácter unidireccional y no se presenta un monitoreo sistemático, ni análisis de ellas”.

Es importante destacar que toda actividad desarrollada con la comunidad, se encuentra enmarcada en la Política Institucional de Vinculación con el Medio, dentro de la que se considera relevante la existencia de registros on-line sistemáticos de toda acción, los que generan informes de contribución semestral y son analizados en los comités de asesor externo de la carrera.

En este contexto, la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación ha establecido distintas actividades de VcM que fueron consideradas en su planificación 2023. En primera instancia, dentro de los puntos considerados como debilidades por la CNA -la postulación a fondos internos-, la Carrera concursó a un fondo interno de VcM que consistió en un Preuniversitario Intensivo, en conjunto con la carrera de Pedagogía en Matemática y Estadística, destacando el trabajo colaborativo e interdisciplinariedad. El Preuniversitario está siendo ejecutado desde el primer semestre y está dirigido a estudiantes de cuarto medio del Liceo 1 de niñas. Este programa es monitoreado por la Encargada de VcM de la Facultad y el coordinador de VcM de la carrera. La participación de la carrera en este proyecto se concreta es a través de un académico especialista en el área, junto con estudiantes de tercer año, quienes apoyan en la confección de guías, clases y preparación de ensayos con sus respectivas revisiones, generando un espacio de retroalimentación en la formación de nuestros estudiantes. En sincronía con la bidireccionalidad, la Carrera cuenta con la asignatura Comunicación Multimodal II, que contempla, dentro sus evaluaciones, la elaboración de un Proyecto A+A, que en su versión 2022 consistió en la producción de una obra de teatro presentada ante uno de nuestros socios comunitarios.

En concordancia con el plan de desarrollo 2023, la Carrera ha consignado distintas actividades de VcM:

Tabla 1: Actividades VcM

Celebración día del libro	Objetivo: Difundir la importancia del libro y la lectura en la sociedad y contexto actual.
Taller de visionado de cine asiático (noviembre 2023)	Objetivo: Generar un espacio de análisis y discusión en torno a productos culturales multimodales, así como su impacto en la constitución de culturas e identidades juveniles en el Chile actual.
Seminario de Cultura Pop y nostalgia: el concepto de lo vintage (diciembre 2023)	Objetivo: Generar una instancia de discusión en torno a diferentes manifestaciones culturales de la sociedad contemporánea, donde es posible rastrear una predominancia de estéticas y sensibilidades propias de la cultura pop del pasado reciente, así su reactualización en el contexto actual.
Jornada de actualización pedagógica para docentes de centros de práctica (diciembre-enero 2023-2024)	Objetivo: Ofrecer jornada de actualización pedagógica para docentes de centros de práctica: -La lectura como experiencia: un acercamiento metodológico a la enseñanza de la literatura. -Estrategias para la enseñanza de Literatura Multimodal. -Gamificación y prácticas lectoras.
Escuela comunitaria (Actividad en colaboración con la carrera Pedagogía en Educación General Básica)	Objetivo: Este año 2023 trabajaremos atendiendo dos focos: niñas y niños (nivelación en Lenguaje, Matemáticas y asignaturas generales de la Educación Básica), y comunidad adulta de ambas instituciones

	(Campamento y Escuela Básica Reyes Católicos con un curso de Capacitación) (Anexo No27: Escuela comunitaria)
--	--

En función de estas actividades, consideramos que la carrera ha podido responder y avanzar decididamente, estructurando una lógica de trabajo que integra fuertemente la línea VcM.

Finalmente, es destacable mencionar que la carrera consultó a los Centros de Prácticas en varias áreas propias de su quehacer y que son parte de la evaluación CNA, sin tener la obligación dado que aún no cuenta con egresados. Los resultados son:

Tabla 2: Encuestas

Pregunta	Totalmente y parcialmente de acuerdo
La unidad académica mantiene vínculos con las instituciones que en el futuro podrían ofrecer oportunidades laborales a sus egresados.	100%
Ha participado en actividades de VcM organizadas por la carrera.	100%
La carrera propicia instancias de apoyo a los centros de prácticas a través de diferentes estrategias: actualizaciones en estrategias didácticas, capacitaciones en temas asociados a la carrera, entre otros.	100%

Tal como se puede apreciar, existe una muy buena valoración de los centros de prácticas por el desarrollo de las acciones y actividades desarrolladas en el área de Vinculación con el Medio. Sin dudas es un área que requiere seguir fortaleciéndose, en la medida que la carrera alcance una mayor madurez en su implementación del plan de estudios y la consolidación de su plan de vinculación con el medio.

2.4. CRITERIO PERSONAL DOCENTE

Debilidad No5: “Se evidencia que el área de lingüística se ve debilitada en su dotación.”

Es importante señalar que, a partir del primer semestre del presente año, la unidad generó una reestructuración del equipo docente que dicta las asignaturas que conforman esta área, incluyendo a dos nuevos profesores con experiencia universitaria dictando asignaturas del área de la Lingüística y la comunicación, quienes cuentan con estudios de Postgrado en esta disciplina. En ese sentido, cabe considerar el aumento de dotación original en un 50% y hoy mantiene a dos especialistas, uno de ellos se encuentra doctorando en Estudios del Discurso. Por los motivos anteriores, consideramos que este punto se encuentra en proceso de superación, por cuanto se trata de una carrera pequeña, con menos de 40 estudiantes y que espera seguir aumentando su personal docente, al alero del aumento sostenido de la matrícula en el tiempo.

Debilidad N°6: “Cuerpo Directivo tiene sobrecarga y exceso de responsabilidades.”

La institución cuenta con una normativa de desarrollo de las actividades de gestión y aseguramiento de la calidad a través de protocolos y lineamientos, (constitución del equipo académico, seguimiento de desempeño), los que establecen las horas de docencia efectiva y las de gestión, de acuerdo al convenio de desempeño.

A partir de la reestructuración institucional de enero 2019, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se crearon la Escuela Inicial y la Escuela Secundaria y Ciencias Sociales, con el fin de acompañar la gestión de los procesos académicos de las carreras. Estas escuelas se coordinan con las carreras y la Vicerrectoría Académica por medio de un director de escuela y secretario de escuela.

Existe, además, un equipo de docentes que forman parte de la coordinación de Formación Pedagógica que imparte las asignaturas de esta línea de formación, los cuales no dependen directamente de la Carrera, sino que de la Facultad, de modo de contribuir al desarrollo formativo de los estudiantes y resguardar esa línea de formación.

La Carrera a agosto del 2023 cuenta con un equipo constituido por :

Tabla 3: Docentes carrera año 2023

	DOCENTES/ACADÉMICOS			TOTAL
	Jornada Completa	MJ	HONORARIOS	
Doctor	4	--	3	7
Magister	7	--	10	17
Licenciado	--	--	--	--
Título Profesional	--	1	--	1
TOTAL	11	1	13	25

El equipo directivo se compone de 3 docentes de especialidad, con una matrícula total de 38 estudiantes. En cuanto al equipo directivo, la distribución de sus funciones y responsabilidades se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Equipo directivo 2023

Cargo	NºDocente	Tipo de Contrato	Hora docencia efectiva	Hora de gestión
Director de escuela	1	JC	4	40
Director de carrera	1	JC	12	32
Equipo de gestión	2	JC	32	56

El equipo directivo de la carrera, cuenta con una distribución de funciones y responsabilidades claramente estipuladas en el convenio de desempeño que es un instrumento de gestión que permite distribuir la carga de trabajo, según el rol de cada uno/a, donde los/ las directivos y docentes comprometen anualmente sus desempeños en docencia, gestión, vinculación con el medio e investigación. Al finalizar el periodo, directivos y docentes deben ingresar las evidencias para cada actividad, a partir de lo cual la jefatura correspondiente evalúa su desempeño. Hay que tener presente que se trata de una carrera que aún no entra en régimen total y que, considerando su matrícula (38 en la actualidad), puede ser gestionada sin dificultades por los actuales directivos y equipo de gestión.

Por otra parte, al consultar a los docentes respecto a si la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la carrera, un 82% señala estar totalmente y parcialmente de acuerdo. Mientras que los estudiantes se manifiestan en un 95% totalmente y parcialmente de acuerdo. Otra consulta muy bien valorada por los estudiantes es si el cuerpo directivo de la unidad académica (decano/a, director de escuela, director de carrera) tiene dedicación suficiente para cumplir con las responsabilidades y funciones del cargo, el 100% se encuentra totalmente o parcialmente de acuerdo.

Contando con una distribución de la carga de trabajo de los directivos normada y en funcionamiento esto da garantía de responsabilidades y funciones de acuerdo al cargo y tiempo de dedicación. Por lo tanto, la carrera manifiesta que se encuentra superada esta observación.

Debilidad No7: “La dotación de libros en el área, principalmente, de lingüística, gramática y didáctica es insuficiente.”

Frente a esta debilidad, es relevante señalar que para el proceso de acreditación anterior la carrera se encontraba en su tercer año de implementación. En primera instancia se realizó un estudio bibliométrico a diciembre del 2020 en conjunto con la dirección de biblioteca. En el mismo estudio realizado, pero considerando el plan hasta sexto semestre, correspondiente a los niveles de implementación para el año 2021 (hasta sexto semestre), arrojó un alcance bibliográfico de un 57% de bibliografía básica y de un 59% de textos complementarios existentes en biblioteca.

Tabla 5: Cobertura bibliográfica de la Carrera hasta Sexto Semestre 2021

Tipo de Bibliografía	Código del plan	N°Total asignaturas malla curricular	N° Asignaturas recibidas con bibliografía	Indicador de cobertura bibliográfica
Básica	LC01	63	42	57,0%
Complementaria		63	42	59,0%

Ahora bien, dentro del plan de mejora elaborado a raíz del proceso anterior, se comprometió la compra de textos para la totalidad del plan de manera gradual. La carrera inició ese año la tramitación de las órdenes de compra y adquisición de los textos faltantes de modo de alcanzar una cobertura cercana al 90% para el año 2021, proyectando alcanzar el 100% al finalizar su plan de mejora vigente. Por otra parte, el programa considera recursos digitales que se encuentran a disposición de los estudiantes como apoyo permanente para su aprendizaje.

A nivel institucional se ha desarrollado el proyecto de digitalización de la biblioteca, por lo que la carrera actualmente tiene 59 títulos digitalizados que corresponden a un avance de 51,3%.

En la actualidad y según lo comprometido por la carrera, en el último estudio bibliométrico realizado, los porcentajes de coberturas son los siguientes:

Tabla 6: Cobertura bibliográfica de la Carrera hasta Sexto Semestre 2023

Tipo de Bibliografía	Total Malla curricular	N° Asignaturas plan específico	N° Ejemplares encontrados	Indicador cobertura bibliográfica
Básica	63	46	242	89,6%
Complementaria	63	46	360	84,3 %

Durante el inicio del año académico 2023 la carrera realizó consultas a los docentes de asignaturas respecto a posibles títulos a incorporar, así como su aprobación a otras propuestas hechas por el Coordinador Curricular y el Director de carrera, de la mano con un análisis del material bibliográfico correspondiente a las asignaturas observadas, en función de su fortalecimiento y actualización. En esta línea, la carrera realizó la solicitud de compra de los títulos faltantes, cuestión que está en proceso de aprobación. Ante lo expuesto, las acciones comprometidas han permitido aumentar significativamente la cobertura bibliográfica tanto básica como complementaria, por lo que la carrera considera superada esta debilidad.

2.5. CRITERIO RESULTADOS Y CAPACIDAD DE REGULACIÓN

Debilidad N°8: “La carrera presenta bajos indicadores de matrícula y tasa de retención al primer año, para lo cual no se identifican acciones concretas para su mejora.”

La carrera no desconoce que estos indicadores han sido más bien bajos, no obstante, es importante contextualizar la baja a nivel sistema de las matrículas de esta área del conocimiento, sobre todo en los años 2021 y 2022, siendo esto multifactorial.

La carrera inició su primer año de implementación con una matrícula de 13 estudiantes, y se ha mantenido con una tendencia si bien baja, estable para los años 2021 y 2022, según muestra la siguiente tabla:

Tabla 7: Matrícula 2019-2023

MATRICULA	2019	2020	2021	2022	2023
Nueva	13	12	9	9	14
Total	13	20	23	29	36

A contar del año 2023, la universidad ingresa a la gratuidad, y si bien a enero del mismo año se conoció la noticia de esta nueva condición, la matrícula había aumentado, por lo que se espera que a mayor difusión las matrículas aumentarán progresivamente. Pese a que se puede considerar favorable la estabilidad en el número de ingreso de estudiantes, la tendencia a la deserción se ha agudizado especialmente para la cohorte 2022, que es la presenta la baja más significativa de retención, alcanzando un 44,4%, muy por debajo de la cohorte 2021 que alcanzó una retención del 77,8%. Diversos aspectos influyen en esta situación, principalmente los asociados a dificultades económicas y sociales, además de existir una tendencia generalizada e histórica a la deserción en el ámbito

universitario durante el primer semestre o año académico, fenómeno vinculado a razones de índole vocacional o personal.

Una de las acciones realizadas a nivel institucional para transformar esta realidad es establecer contacto con la fundación Elige Educar, quienes han realizado estudios y análisis respecto al comportamiento y la necesidad de aumentar a nivel nacional las matrículas en pedagogía, por tanto, es importante considerar datos valiosos proporcionados por Elige Educar para comprender y actuar sobre los futuros procesos de admisión que enfrentará la universidad.

Con el fin de abordar de mejor manera la progresión de los indicadores académicos de la carrera respectivos a matrícula y retención, se implementaron acciones durante el año 2022 2023. En especial para este año, durante el primer semestre se ha dado curso a una serie de reuniones, focus group con primer año, además de entrevistas y tutorías, con posteriores derivaciones a DAVE. En añadidura, en este semestre académico nuestra carrera ha aumentado su matrícula respecto al período 2023, tratándose de estudiantes que en su mayoría no cuentan con gratuidad, por lo que han elegido matricularse en esta institución, en función de las características y sellos del programa. Además, para el segundo semestre la carrera ha declarado la signatura de “Estudios Lingüísticos” como una asignatura crítica, por lo que la cohorte 2023 contará con una tutora académica, correspondiente a una estudiante de cuarto año, con el fin de propiciar instancias de acompañamiento en su proceso de inserción a la educación superior.

Además, durante el año académico 2023 se ejecutaron encuestas a través de correo, y por medios telefónicos, con el fin de contactar a estudiantes que se encuentran inactivos en el programa, y así conocer las razones detrás de su deserción, evaluando de qué modo podemos aportar a la disminución del fenómeno. En su totalidad, quienes contestaron esta encuesta declaran haber abandonado el programa por razones vocacionales, de salud y socioeconómicas.

Es relevante mencionar que, a septiembre del año 2023, la Carrera tiene una retención de un 100% para los alumnos de la cohorte de dicho año. Esto se evidencia a través de la comparación realizada por la carrera en el número de estudiantes que inscriben asignaturas en el primer y segundo período académico 2023. Por otra parte, a nivel institucional se encuentra instalado el Sistema de Ingreso de los Estudiantes y Actividades de Nivelación, definiendo un “Modelo de Progresión del Estudiante” que abarca todo su proceso formativo (inicio, tránsito y término) con acciones en distintos ámbitos:

Figura 2: Modelo de progresión estudiantil Universidad Central



Fuente: Vicerrectoría Académica.

A través de él se realizan los siguientes procesos: seguimiento y evaluación del rendimiento de los estudiantes con la implementación del Sistema en línea de Análisis de Evaluaciones Parciales (SAEP), el que permite detectar estudiantes potencialmente críticos. El SAEP entrega información acerca de indicadores de deserción, retención, progresión, tiempo de permanencia, entre otros.

A medida que la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación avanza en su implementación se van fortaleciendo las acciones y los protocolos a seguir, en caso de presentar asignaturas críticas y dificultades de índole personal que incidan en la progresión de estudios de los alumnos/as. En esta línea, se ha contemplado la flexibilización de asistencia en un 50% para estudiantes que sean padres y madres de hijos/as menores de cuatro

años; y estudiantes miembros de Centros de Alumnos, para de esta manera cuidar su adecuada progresión en el plan de estudios. Las situaciones de mayor complejidad, son abordadas por el equipo docente y Dirección de carrera, a fin de levantar mayores antecedentes, que permitan tomar decisiones y monitorear su cumplimiento. La carrera mantiene un alto interés y compromiso por avanzar hacia el aumento de estos indicadores que son foco central de las acciones que se emprenden tanto a nivel de la carrera, como institucional. Ante lo expuesto la carrera puede señalar que se encuentra en proceso de mejora de estos indicadores.

2.6. CRITERIO CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL CUERPO ACADÉMICO

Debilidad N°9: “Si bien la Universidad cuenta con una política y normativa de investigación, la carrera se encuentra en un estado incipiente, sobre todo en el área disciplinar. Por otro lado, tampoco muestra una producción amplia en materiales de enseñanza”.

Tal como se indica la universidad cuenta con una Política y normativa de investigación, la que entrega los lineamientos para abordar esta temática en especial. Consultados los docentes, estos señalaron en un 76% que la unidad promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia, mientras que los estudiantes frente a la misma pregunta señalaron estar totalmente y parcialmente de acuerdo en un 100%. Además, estos últimos señalan en un 94% de satisfacción que “mis profesores desarrollan trabajos académicos originales en su disciplina, conducentes a la mejora la docencia.

En esta línea, durante este semestre la carrera se ha adjudicado la posibilidad de publicar un Dossier académico con la Universidad de San Mateo y en conjunción con el Instituto de Investigación de la FECS (Inveducs), cuenta con la participación de tres estudiantes y un docente en un semillero de Investigación en conjunto a Pedagogía en Educación General Básica y Pedagogía en Matemática y Estadística, el cual tiene como objetivo tender la brecha educacional presente en los y las menores que habitan el campamento. Una arista en la que queda por mejorar, tiene relación con fomentar aún más la elaboración de materiales educativos, los cuales aún no alcanzan una cobertura plena en las asignaturas.

Por otra parte, es importante considerar que la carrera, desde su coordinación, ha desarrollado una serie de acciones tendientes a fortalecer la investigación:

1. Postulación congreso XII Claves
2. Aceptación de capítulo en libro titulado Sí vienen conmigo. Ensayos de teoría literaria aplicada
3. Aceptación de artículo académico en revista Conceptos históricos (Anexo No37: Artículo conceptos históricos).
4. Aceptación de artículo académico en Revista Brumal
5. Ponencia en Jornadas Literatura de Alta Tensión titulada Memoria y Testimonios (Teatro Chileno).
6. Ponencias Primer Encuentro Nacional Utopías por Venir (Académico y Estudiante)

Para finalizar, la coordinación ha elaborado un Manual de titulación de Seminario de grado, Seminario de Título I y II, con el objetivo de tener una visión y perspectiva de la Carrera que permita alinear las actividades de investigación al logro del perfil de egreso, razón por la cual la carrera se encuentra desarrollando acciones tendientes a superar esta debilidad.

2.7. CRITERIO EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

Debilidad N°10: “Se detectaron algunas debilidades como la difusión del proceso, la aplicación de encuestas y la omisión de información importante en el informe de autoevaluación, evidenciando la carencia de un análisis profundo de los datos.”

Al respecto se puede señalar que la carrera genera diversas instancias de difusión desde el inicio del proceso de autoevaluación hasta su finalización, incorporando presentaciones sobre sus principales resultados como son sus

fortalezas, debilidades, progresión académica y la definición de su plan de mejora. Una vez finalizado su proceso de autoevaluación, se sostienen reuniones con las autoridades, docentes y estudiantes para informar y reflexionar sobre los desafíos futuros que enfrentará la carrera. Lo anterior es acompañado por la elaboración del Resumen Ejecutivo, el cual es ampliamente difundido vía correo electrónico y subido a la página web de la universidad, facultad y la carrera. Cabe señalar que la carrera ha trabajado para potenciar la difusión del proceso de autoevaluación, publicando el año 2022 una nota web que da cuenta del inicio del proceso de autoevaluación en cuestión, convocando a distintos actores de la comunidad. Dada la reconfiguración del cuerpo académico, a principios del año 2023, la dirección de carrera sostuvo una reunión informativa respecto al proceso de autoevaluación. Durante los meses venideros la coordinación curricular ejecutó reuniones con docentes de asignaturas disciplinares, donde se abordó nuevamente este tema. Por otra parte, se han generado espacios de difusión del proceso entre la comunidad estudiantil al inicio del año académico y durante el semestre. En particular y dentro de las acciones de difusión, consultados los estudiantes sobre si conoce el informe de autoevaluación del proceso anterior, un 83% respondió totalmente y parcialmente de acuerdo. Por otra parte, los docentes consultados sobre si la carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación, respondieron en un 89% estar totalmente o parcialmente de acuerdo, frente a la misma pregunta los alumnos señalaron favorablemente en un 83%.

La carrera desde su apertura se ha mantenido en constantes procesos de autoevaluación y ha ejecutado acciones sobre este punto que han sido muy bien evaluadas por la comunidad, siendo significativo que los estudiantes lo reconozcan en un 89% y los docentes en un 76%. Un tema importante a señalar es la encuesta aplicada a los centros de práctica, quienes frente a preguntas de mejora y autorregulación nos arrojan importantes desafíos, en pos de acortar las brechas puedan existir para el normal desarrollo de los procesos de autoevaluación venideros.

CAPÍTULO III. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA

3.1. DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

3.1.1. CRITERIO 1: PROPÓSITOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación pertenece en su estructura funcional a la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y define sus propósitos a través de su proyecto educativo, las áreas definidas en los ejes estratégicos de la carrera, facultad y el Plan Estratégico Corporativo (PEC). Para cumplir con sus compromisos institucionales y configurar un diseño de formación docente en las distintas disciplinas de Lenguaje y Comunicación, la carrera declara los siguientes propósitos:

1. Desarrollar una formación sólida en el ámbito de los conocimientos disciplinares, didácticos y pedagógicos que respondan y sean coherentes a los propósitos de la Universidad, su Plan de Estudios y Perfil de Egreso.
2. Formar profesionales para aprender y enseñar a actuar en plenitud de las capacidades profesionales del docente, en intercambios comunicativos, con conocimientos de las manifestaciones de lenguaje, sus dimensiones éticas, estética, expresiva, ciudadana, política, de creación y adquisición de conocimientos, entre otras.
3. Generar e incrementar el saber interdisciplinar de la enseñanza del lenguaje y la comunicación, a través de la reflexión crítica, que permita contribuir a la educación transformativa, la justicia social y el bien común;
4. Formar profesionales para un desempeño de calidad en el ámbito de la Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, mediante el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, capaces de gestionar y liderar procesos educativos integrales, democráticos y participativos, comprometidos con su rol profesional y de sus pares como agentes transformadores;
5. Integrar en la formación inicial los referentes oficiales que el país se da, a través de los marcos que

determinan qué debe saber y considerar en su actuación el docente en miras a su desarrollo profesional.

Objetivos de la Carrera

Los objetivos educacionales de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación corresponden a:

- Aplicar conocimientos, procedimientos y disposiciones profesionales en la gestión pedagógica de experiencias de aprendizaje en el ámbito de la literatura, lectura, escritura, comunicación oral, conocimiento y manejo de la lengua y la investigación en estos dominios. Para llevar a cabo lo anterior, se consideran distintos aspectos propios de la didáctica de la disciplina, de manera tal que se pueda responder a la diversidad, participación activa y reflexiva de nuestros estudiantes.
- Aplicar criterios profesionales para problematizar la enseñanza situada de los contenidos y habilidades de los propósitos de la enseñanza de la lengua y la literatura, sus conceptualizaciones, diseños didácticos implicados en la práctica docente. Lo anterior se sustenta en la formación de lectores y escritores que además de desarrollar un gusto por la lectura, poseen competencias interpretativas avanzadas en distintos tipos de géneros discursivos y soportes de lectura.
- Abordar el conocimiento y la interpretación del currículum de lengua y literatura como una construcción social dinámica que posibilita decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo con enfoques, teorías, marcos ideológicos y políticas educativas.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo para actualizar en su práctica los principios, enfoques, normativas y didácticas de enseñanza reconociendo la importancia de recoger e interpretar evidencias representativas del trabajo educativo para el desarrollo de la oralidad, la escritura, la lectura y la investigación en el ámbito de la lengua y la literatura, de forma tal de promover su evaluación como mecanismo de toma de decisiones sobre la enseñanza y las actividades de aprendizaje.

Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos por la carrera

Los instrumentos y mecanismos internos que permiten una evaluación periódica y permanente de su misión, propósitos y objetivos, se asocian a aspectos formativos propios del sello y valores institucionales basados en perspectivas interdisciplinarias para abordar:

- a) Las competencias sello de egreso, como pensamiento crítico, comunicación y ciudadanía.
- b) El desarrollo profesional en los ámbitos de la pedagogía, de los procesos prácticos y teóricos de enseñanza y aprendizaje del curricular de lenguaje.
- c) La comunicación y la reflexión en procesos de mejora permanente.

A continuación, se mencionan mecanismos e instrumentos de autoevaluación:

- Reuniones quincenales de Consejos de Carrera, constituido por el director y sus respectivas coordinaciones: curricular, de práctica y vinculación con el medio. Los principales temas que se tratan son: avances de programas de estudio y ajustes a la metodología de enseñanza - aprendizaje aplicada en el aula, antecedentes análisis de clima laboral, convenios con centros de práctica, entre otros. Otras materias revisadas y que se alinean con las debilidades detectadas en el proceso anterior son la actualización bibliográfica básica y complementaria, rectificaciones correspondientes a las asignaturas del área de Lingüística y Didáctica, entre otros aspectos propios de un proceso de reacreditación y mejoramiento interno de la carrera, de acuerdo a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo y Plan de Mejoramiento.
- a) Jornadas regulares de académicos, que tienen como objetivo, informar sobre los avances, actividades, metodologías, evaluaciones, fortalezas y debilidades de las diferentes asignaturas, con el propósito de tomar las decisiones pertinentes. Asimismo, estas instancias académicas permiten reflexionar sobre los

procesos de formación y la visión y misión que orientan la propuesta educativa de la carrera.

- b) Consultas periódicas a los docentes, quienes reciben documentos enviados por la dirección y coordinaciones, con el propósito de capturar y recoger juicios, valoraciones y opiniones, sobre propuestas de diferentes aspectos relacionados con el proyecto de la Carrera (Perfil de Egreso, Diseños curriculares, Planes de Estudios, entre otros), lo que se registra en actas y correos electrónicos institucionales que, más tarde, son abordados en reuniones de Consejos de Carrera.
- c) Consultas a los tutores de Práctica, en pos de recoger su punto de vista en torno a las Prácticas Pedagógicas, en función de los propósitos de la carrera y el Programa de estudio, lo que se registran en actas y correos electrónicos institucionales.
- d) Encuentros de reflexión y análisis semestrales de equipo directivo con docentes de jornada completa y contratos parciales, cuyo objetivo es evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los y las estudiantes.
- e) Es pertinente comentar que la evaluación que se realiza a los docentes, es un mecanismo que produce información a través de una triangulación de opiniones: Evaluación de los estudiantes; Evaluación del Director de Carrera y Autoevaluación Docente. Su aplicación permite realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de los propósitos y objetivos declarados por la carrera.

Juicio evaluativo del criterio 1:

En lo que corresponde al Criterio I: Propósitos e Institucionalidad de la Carrera, este se presenta como una fortaleza del programa, por cuanto en términos generales, agrupando las diferentes preguntas integradas en este punto, podemos observar que el promedio de valoración del criterio entre estudiantes y académicos, es de un 94% considera que la carrera cuenta con objetivos y propósitos claros, además de poseer planificación académica y económica coherente, junto con mecanismos para la evaluación de estos propósitos.

Sobre este punto, es importante resaltar el alto porcentaje de conocimiento que agrupan las consultas realizadas a los informantes, entre el cuerpo académico y la comunidad estudiantil. Podemos destacar que el 96% de los estudiantes declara que se encuentra totalmente y parcialmente de acuerdo que la carrera tiene un proyecto educativo coherente, al mismo tiempo que conocen el campo laboral en el que se insertará y reconocen que la carrera presenta un proyecto académico coherente con la misión institucional. En refuerzo a este punto, el 100% de los académicos encuestados, indica conocer la razón de ser de la carrera, el modelo educativo que la sustenta, junto con el campo laboral en el que se inserta y ocupa el egresado de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Central. Además, los docentes reconocen que los propósitos y objetivos de la carrera son coherente con la misión institucional y que existe una planificación académica integrada con metas e indicadores de gestión. Esta información es relevante, por cuanto indica que, si bien han existido cambios al interior del equipo docente y la dirección de carrera, se ha mantenido una lógica de trabajo positiva en este punto, correspondiente a la difusión clara de los propósitos del programa impartido. En función de los datos obtenidos, esta dimensión constituye una fortaleza de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, por cuanto:

Fortalezas

- La carrera de pedagogía en Lenguaje y Comunicación, cuenta con una clara definición de sus objetivos y metas, las cuales se encuentran alineadas con el Modelo Educativo de la Universidad Central, lo que le permite planificar actividades académicas y económicas que posibiliten el logro del perfil de egreso declarado por la unidad.

- La carrera se adhiere al modelo educativo institucional, el cual ha sido comunicado, difundido y conocido ampliamente entre el 100% del cuerpo docente, entregando las herramientas de su razón de ser, objetivos y formas de aplicación.

Debilidades

Para este criterio no se detectan debilidades.

3.1.2. CRITERIO 2: INTEGRIDAD

A partir de lo visto en el criterio 1, es posible afirmar que la carrera cuenta con un trabajo sólido en torno a sus propósitos educativos y la institucionalidad que respalda los procesos de trabajo y planeación académica. Ahora bien, continuando con las distintas aristas que dan forma a este Informe, corresponde detenerse en los instrumentos que resguardan la integridad de su funcionamiento y en las formas de acceso a los mismos.

En esta línea, la Universidad Central cuenta con distintos protocolos y reglamentos que establecen los marcos normativos que permiten una convivencia y funcionamiento adecuado al interior de la institución. Dentro de estos, cabe considerar la existencia de una normativa que regula la convivencia estudiantil, la cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.ucentral.cl/ucentral/site/edic/base/port/estudiantes.html> Además, se encuentra la normativa institucional en el siguiente link: <https://www.ucentral.cl/somos-ucen/normativa-institucional>

Ahora bien, dentro de las normativas que regulan las actividades propias de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, cabe considerar el Reglamento de Prácticas Pedagógicas, el cual establece un marco de funcionamiento común para las carreras, planteando una lógica de trabajo y sus respectivas exigencias académicas. Por otra parte, a nivel interno, la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación cuenta con procedimientos que permiten un aterrizaje en coherencia con las demandas y las características de la carrera.

Dentro de los mecanismos contemplados para asegurar una transmisión adecuada de la información, al inicio de cada semestre se realiza una actividad de inauguración del año académico, en la que se ofrece una bienvenida a los nuevos/as estudiantes de primer año, siendo esta una oportunidad donde se les proporciona información relevante de la carrera: perfil de egreso, régimen de estudios, horarios, criterios de evaluación, modalidad y actividades de titulación, derechos y deberes, entre otros.

Juicio evaluativo del criterio 2:

Al evaluar este criterio, es posible constatar que la carrera cuenta con medios y soportes que permiten su funcionamiento, avance y desarrollo en el tiempo, de forma responsable y sólida, cuestión que permite el cumplimiento de su misión y propósitos formativos. Al mismo tiempo, estos reglamentos, protocolos y marcos de convivencia son difundidos a través de diversos medios, y conocidos por la comunidad educativa que participa y se desenvuelve en la Universidad Central y la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de manera tal de resguardar el cumplimiento de estas obligaciones y compromisos académicos.

Por otra parte, la oferta del programa se presenta a la sociedad civil y el público interesado a través de diferentes plataformas y medios publicitarios, la cual es reforzada al momento de ingresar a la institución por distintos actores e instancias clave, con el propósito de asegurar el conocimiento de los servicios estudiantiles adquiridos por los estudiantes. En añadidura, es relevante mencionar que el programa cuenta con un sistema de gestión académico, confiable, seguro y efectivo, el cual otorga información oportuna sobre diferentes áreas, la cual se encuentra disponible para académicos y estudiantes, según corresponda. Finalmente, la carrera tiene acceso a una serie de recursos equiparables en términos financieros, tecnológicos, bibliográficos y de apoyo a la docencia, los cuales permiten asegurar el cumplimiento del perfil de egreso.

Esta valoración puede ser observada a partir de las percepciones recogidas entre los informantes clave. La

percepción de estudiantes, académicos y centros de práctica, sobre la integridad del programa y la Universidad Central es positiva, obteniendo como promedio entre las respuestas de los estudiantes, académicos y centros de práctica en este criterio un 94%, cuestión que marca la existencia transversal de una visión positiva respecto a este punto. Además, podemos destacar que el criterio integridad alcanza un 93% de satisfacción entre los estudiantes, donde se destaca que el 100% de los estudiantes encuestados declara conocer sus derechos y deberes. Del mismo modo, un 96% declara que sus antecedentes académicos se encuentran disponibles a su acceso, revisión y corrección. Al ser consultados por la veracidad de la información recibida, y el cumplimiento de servicios estudiantiles comprometidos, ambas consultas alcanzan un 88% de respuestas satisfactorias que declaran estar de acuerdo con el ítem. Por parte del cuerpo académico, las preguntas agrupadas en torno a este criterio alcanzan un promedio 88% de respuestas que se manifiestan total o parcialmente de acuerdo, destacándose que el 95% de los docentes encuestados declara estar de acuerdo con que la unidad aplica y respeta la normativa correspondiente al actuar del personal docente, al mismo tiempo que declaran disponer de mecanismos simples y oportunos para llevar a cabo labores de registro académico y corrección de estos si corresponden de manera simple y oportuna. Se destaca que un 74% declara que la información académica, financiera y administrativa de la carrera está disponible de forma oportuna, cuestión que se explica por cuanto estos datos conciernen más bien a la gestión interna, de la que se encarga el director de carrera con el resto de docentes de jornada. Es importante considerar que estos procesos son apoyados por la Secretaría de la Facultad, la Dirección de Educación Secundaria y Ciencias Sociales, y es compartida -según ciertos criterios- a los docentes externos.

Por parte de los centros de práctica, las respuestas obtenidas sobre este punto declaran que, en su totalidad, consideran que la carrera Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Central es una entidad formativa seria y responsable, que provee a profesionales de confianza para su organización de trabajo.

En función de los datos obtenidos, esta dimensión constituye una nueva fortaleza de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, por cuanto:

Fortalezas

- La carrera cuenta con reglamentos y normativas claras, los cuales han sido ampliamente difundidos y resultan conocidos por los académicos y estudiantes.
- La carrera cuenta con sistemas de información accesibles y disponibles, los que proporcionan datos oportunos para su funcionamiento (ingreso, registro académico, etc.) tanto a docentes como a la comunidad estudiantil y futuros interesados en formar parte de la unidad.
- El programa tiene una coherencia entre el cumplimiento de los servicios comprometidos y los entregados a los estudiantes.
- El programa cuenta con normativas claras, tanto para los estudiantes, docentes y equipo académico, que resguardan su funcionamiento, los que permiten el cumplimiento del perfil de egreso.
- La carrera cuenta con una percepción positiva entre sus socios comunitarios, quienes la ven como una entidad formadora seria y confiable.

Debilidades

Para este criterio no se detectan debilidades.

3.1.3. CRITERIO 3. PERFIL DE EGRESO

A partir de la Resolución N°1110, con fecha de emisión el día 19 de enero del año 2019, la H. Junta Directiva de la Universidad Central aprueba la creación de la carrera Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, junto con su perfil de egreso y plan de estudios, la cual depende de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. En esta línea, el Perfil de Egreso del programa está dado por:

Perfil de Egreso

El profesor/a de la Carrera de Lenguaje y Comunicación titulado por la Universidad Central es un/a profesional de Educación Media que posee dominio sobre los saberes disciplinarios de la lengua, los estudios literarios y de comunicación, con capacidades para ejercer críticamente la enseñanza. Su formación le permitirá concebir, diseñar, ejecutar y evaluar su actividad docente; reflexionar autónoma y colaborativamente acerca de la calidad y la pertinencia de su actuar de cara a los desafíos locales, territoriales y nacionales y para formar parte de un proyecto socioeducativo inclusivo de formación de jóvenes y adultos, gestionando pedagógicamente el derecho a la educación y el desarrollo humano.

Su formación, estructurada en el diálogo reflexivo teoría-práctica sobre fuentes académicas, escolares y de políticas educacionales, potencia el desarrollo de un conocimiento multidisciplinario acerca del sentido de la enseñanza de la lengua y la comunicación y sus expresiones culturales, literarias y sociales en los contextos de significación y de producción.

Es un profesional de la educación comprometido con el desarrollo integral de niños/as y jóvenes con una mirada crítica, ética y de excelencia académica, destacándose por un conocimiento sólido en las tendencias educativas del país en el ámbito público y privado, así como en las necesidades actuales en la enseñanza de la lengua, la literatura y comunicación.

Para la construcción del perfil de egreso, en el año 2018 se desarrolló el proceso conforme a lo establecido en el proyecto educativo institucional, el cual define etapas e instrumentos a utilizar y se finalizó con la validación interna y externa de los grupos de interés respectivos, de la que ya dio cuenta en el proceso de acreditación anterior. En ese momento el programa consideró los desafíos que enfrentan las carreras de pedagogía en Chile, la normativa vigente (Marco para la Buena Enseñanza, Estándares para la formación docente, Bases Curriculares y la Ley 20.903), así como los lineamientos establecidos por la UCEN. En este proceso fueron consultados estudiantes, docentes, egresadas, empleadores y expertos/as externos/as, a fin de representar una visión formativa amplia, pertinente y acorde a las demandas educativas nacionales y laborales.

En este contexto, la carrera de Pedagogía Lenguaje y Comunicación construyó un perfil de egreso construido y validado por las distintas instancias relativas al campo disciplinar y las autoridades centrales, el que siguió los parámetros señalados para su aprobación definitiva, lo que se puede constatar en la Resolución N°1110 que aprueba dicho perfil.

Es importante considerar que, en el proceso de acreditación anterior, el perfil de egreso de la carrera fue considerado una de las fortalezas del programa, encontrándose alineado con los marcos normativos nacionales y con las demandas y desafíos de la carrera profesional docente.

En esta línea, el Perfil de Egreso asociado al plan de estudios de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación está conformado por los siguientes ámbitos: Dominio 1: **Reflexiones pedagógicas de procesos de enseñanza y aprendizaje**, Dominio 2: **Gestión pedagógica**, Dominio 3: **Propuestas de Mejora en Lenguaje y Comunicación**. Es importante recordar que estos dominios se complementan con las competencias genéricas o sello.

Además de los mecanismos externos de difusión con que cuenta la universidad, existen los siguientes mecanismos internos de difusión del perfil de egreso:

- Reuniones de carrera, que se realizan con los profesores/as jornada y honorarios, de acuerdo a los requerimientos y/o necesidades, fundamentalmente al término de cada año académico.
- Recepción y bienvenida de los estudiantes, al iniciarse el año académico respectivo.
- Proceso de inducción de los docentes que se incorporan por primera vez a la carrera.
- Presentación del plan de estudios, áreas de dominio y competencias relativas a cada asignatura, de parte de los profesores/as de la carrera.
- Página web institucional, de facultad y carrera.

Además de lo anterior, las instancias permanentes del monitoreo del perfil de egreso son las siguientes:

- **Comité curricular de la carrera:** a través de reuniones y/o jornadas con los docentes de la carrera, se evalúa permanentemente la tributación de las competencias, tanto genéricas como disciplinares, de las asignaturas de la carrera.
- **Centros de prácticas:** que responden no solamente a la necesidad de la vinculación de las y los estudiantes con la práctica escolar, como parte de su plan de estudios, sino también con la necesidad de visualizar en terreno el entorno escolar y los nuevos requerimientos que las instituciones escolares tienen con la especialidad.
- **Jornadas de revisión anual del Perfil de Egreso:** que desde el año 2021 buscan promover la discusión reflexiva en torno al perfil de egreso y plan de estudio de la carrera entre sus docentes.

Como parte de los mecanismos de seguimiento del perfil de egreso, la carrera realiza anualmente una Jornada de Seguimiento Perfil de Egreso, junto con otros procedimientos internos (Evaluación competencias intermedias, Encuestas semestrales, entre otros), a pesar que el ciclo de monitoreo contempla como uno de los aspectos importantes la información que se obtiene una vez egresada una cohorte. Lo anterior con el propósito de mantener mecanismos de aseguramiento de la calidad que garanticen el proceso formativo de los estudiantes y el cumplimiento de sus propósitos educacionales. Ahora bien, según la resolución N°732, una de las debilidades detectadas es el seguimiento y monitoreo del Perfil de Egreso. En este contexto, la carrera se hace cargo de esta debilidad, estableciendo una serie de acciones remediales expresadas en el Plan de Mejoramiento y Plan de Desarrollo de la carrera, y que están reforzadas por el acompañamiento del Plan Estratégico de Acreditación de Pedagogías de la Facultad. Se suma a lo anterior el procedimiento de evaluaciones intermedias señalado en el capítulo II, junto con los diferentes procedimientos de evaluación levantados por la línea de prácticas pedagógicas, establecimiento de reuniones por línea disciplinar, encuesta seguimiento semestral, entre otras.

Juicio Evaluativo del Criterio 3:

Al evaluar este criterio, se puede observar que la carrera cuenta con un Perfil de Egreso conocido, claro y difundido a través de diferentes medios, sean internos y externos. Por otra parte, la carrera ha trabajado en la implementación de ajustes a los mecanismos que le permiten monitorear y evaluar, el cumplimiento del perfil de egreso, en virtud de las exigencias profesionales de nuestros futuros egresados.

En esta línea, es importante observar que el juicio evaluativo de la comunidad apunta a reconocer que el Perfil de egreso es pertinente, se encuentra actualizado y es difundido y conocido de forma transversal tanto por estudiantes (94%), académicos (83%) y centros de práctica (100%). Dentro de estas cifras generales, es relevante mencionar que al consultar a los estudiantes encuestados respecto a si los aprendizajes obtenidos son consistentes con el título al que están optando, el 100% de respuestas obtenidas manifiesta estar totalmente y parcialmente de acuerdo con esta afirmación. Respecto a si el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamientos y capacidades que se espera del egresado del programa, nuevamente el 100% de los encuestados manifiesta estar total y parcialmente de acuerdo. Los académicos consultados manifiestan que en un 95% están de acuerdo en que la carrera cuenta con un perfil de egreso coherente con el nivel educacional y título que otorga, así como con la claridad con que se indican los conocimientos, habilidades, comportamientos y capacidades que deben alcanzar los egresados de Pedagogía en Lenguaje de la Universidad Central.

Por otra parte, los porcentajes en torno al conocimiento del perfil de egreso son satisfactorios, alcanzando un 83% en el caso de los estudiantes, un 89% entre los académicos y un 100% en los centros de práctica encuestados. No obstante, la carrera considera tener una oportunidad de mejora asociada a una debilidad que se refiere a la difusión de los mecanismos y protocolos de aseguramiento de la calidad sobre este punto.

Lo anterior se explica, dado que, al consultar a los docentes del programa, un 74% declara conocer los mecanismos de aseguramiento de la calidad, participar del protocolo de actualización del perfil de egreso, y de

los mecanismos de evaluación de las actividades que conducen al perfil de egreso. En este sentido, esta cifra puede encontrar una explicación en la recomposición del cuerpo docente, donde los nuevos docentes que se integran al programa no han tenido la oportunidad de estar presentes en las Jornadas Anuales de Revisión del logro del perfil de egreso, sumado a que la aplicación de estas encuestas fue anterior a las reuniones de líneas disciplinares, espacios donde se abordan temas relativos al perfil de egreso y plan de estudio desde las asignaturas. Es importante considerar que el cambio dentro del cuerpo docente, obedece fundamentalmente a reforzar los procesos de monitoreo del perfil de egreso, de manera tal de que sean más pertinentes, por ejemplo, la contratación de docentes especialistas en el área de la lingüística y de la literatura. No podemos dejar de considerar que, en función de la retroalimentación de pares evaluadores (informe de salida), se recomendó la contratación de expertos en materias disciplinares, cuestión que se abordó el período académico 2022, contratando a un doctor en Lingüística (retirado), y para el año 2023 un magíster en Lingüística, con una vasta trayectoria en educación superior, además de una doctoranda en estudios del discurso.

Fortalezas

- La carrera cuenta con un perfil de egreso conocido, construido y validado por las distintas instancias en el campo disciplinar, el cual es coherente con el título que otorga.
- El programa dispone de mecanismo de difusión internas y externas del perfil de egreso, definidas y conocidas por docentes, estudiantes y centros de práctica.

Debilidades

- Falta difundir de manera permanente las políticas y mecanismos de monitoreo, revisión y evaluación del perfil de egreso ante el cuerpo docente que se ha incorporado a la carrera, que permita una retroalimentación sistemática y permanente, de todo el cuerpo docente.

3.1.4. CRITERIO 4. PLAN DE ESTUDIOS

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación estructura su plan de estudios de acuerdo con los procedimientos y normas institucionales que regulan el marco curricular de las distintas carreras de la UCEN y de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Este proceso es acompañado, asesorado y monitoreado por la Dirección de Enseñanza Aprendizaje, en conjunto con los diferentes estamentos que colaboran y aseguran que las asignaturas del Plan de Estudios sean coherentes con el Perfil de Egreso de la carrera. Es pertinente señalar que la cantidad de créditos semestrales es 30 y que la carrera finaliza con un total de 300 créditos (véase Resolución N°1110 y página web oficial de la carrera: <https://www.ucentral.cl/admision-pregrado-diurno/pedagogia-en-lenguaje-comunicación>).

Validación Competencias Intermedias (Evaluación de Competencias)

A continuación, se describen los procedimientos actualizados respecto a la Evaluación de competencias intermedias:

Dentro de los lineamientos establecidos por la resolución antes mencionada, esta contempla la definición de los momentos para implementar los procesos de evaluación intermedia. Por consiguiente, la carrera ha realizado estos procesos que comienzan su análisis después de la emisión de la resolución N°732, cuya hoja de ruta ha permitido que durante el año 2023 el equipo diseñe una estrategia de revisión y diversificación de los instrumentos para la evaluación por competencias, de manera tal que la unidad cuente con esta información para el monitoreo del perfil de egreso por cohorte. Esto es relevante, dado que permite ejecutar las posibles acciones remediales correspondientes, incluso revisando con el equipo docente, los instrumentos de evaluación para su discusión y ajustes si fuesen necesarios.

Esta evaluación, que ha sido acordada y validada por el Comité Curricular de la carrera y los docentes de prácticas, es un Estudio de caso cuyo propósito es complejizar el proceso evaluativo, en coherencia con el

progreso formativo de los estudiantes y el desarrollo de las competencias asociadas al perfil de egreso (ver Anexo N°12: Evaluación Intermedia II - Estudio de caso y ver Anexo N°13: Actas de reunión evaluación intermedia II, prácticas).

Esta decisión se ha tomado debido a que si bien la CNA valoró positivamente el instrumento (ver Anexo N°14: Portafolio) aplicado en la Evaluación de primer tramo (en cuanto a formato y propósitos), la carrera cree pertinente diversificar las estrategias de Evaluación intermedia, adecuando estas al contexto y progresión académica de las y los estudiantes. La carrera proyecta completar el ajuste del proceso de evaluación intermedia a diciembre de 2023.

Este punto propició una profunda reflexión al interior del equipo docente de jornada y a honorarios, donde se visualizaron los contenidos de la resolución N°732 como una oportunidad de mejora, lo que permitió dotar de mayor consistencia estos hitos evaluativos y superar esta debilidad.

Es importante señalar que el área de Formación Práctica de las carreras de pedagogía de la UCEN se caracteriza por vincular las distintas áreas de formación desde el primer semestre, con el propósito de promover el desarrollo de las competencias necesarias que tributan al Perfil de Egreso de cada carrera. El área de Práctica propone una estructura de trabajo basada en los niveles de dominio esperados a lo largo de la formación docente, articulado año a año con las distintas asignaturas que la componen y que contemplan:

- Práctica Inicial I y II de 1° año son asignaturas destinadas a que los estudiantes conozcan distintas realidades y niveles educativos, con la salvedad que solo asisten a visualizar, observar, y en última instancia, a relacionarse con el mundo educativo en el que se desenvuelve y desarrolla un profesor y su labor docente.
- Práctica Intermedia I-VI se desarrollan desde tercero hasta octavo semestre, donde las y los estudiantes son asignados a establecimientos educacionales entre primero a cuarto medio, y cuyas asignaturas ofrecen un acercamiento progresivo a distintos aspectos del quehacer docente, como por ejemplo: cultura escolar, contextos y proyectos educativos, propuestas curriculares, levantamiento de información y datos, entrevistas, análisis de casos, profesionalización docente, investigación + acción, etc.
- Práctica Profesional I y II se desarrollan durante noveno y décimo semestre, donde el y la estudiante continúa su formación, participando progresivamente de aspectos propios al rol de profesor/a jefe, tales como liderazgo, convivencia escolar, orientación, entrevista educativa, etc.

El área de Práctica a las que tributan todas las asignaturas de la carrera durante los diez semestres de formación docente se instala en forma gradual y progresiva. En la evaluación de las prácticas se consideran las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera mediante un procedimiento diseñado en tres fases: inicial, implementación y finalización respectivamente. Cada una de ellas con diferentes niveles de complejidad y profundidad en la información y las estrategias implementadas en coherencia con el nivel de práctica. Las evidencias de estas prácticas pedagógicas se registran en instrumentos como informes, portafolios y bitácoras, las que tienen como objetivo, a través de un ejercicio de permanente reflexión sobre la práctica, dar cuenta del proceso vivenciado por cada estudiante.

Además, los y las estudiantes son evaluados semestralmente por el docente guía de aula (profesor o profesora del establecimiento educacional donde realiza la práctica) y el o la tutora de la universidad mediante una evaluación de desempeño de carácter formativo. En forma paralela se evalúan y califican cada uno de los informes que presentan las y los estudiantes de acuerdo con las fases que componen el proceso.

Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

La carrera se adhiere a los lineamientos establecidos por la Universidad Central, que describe los resultados de aprendizaje como lo que se espera que los y las estudiantes deban lograr y demostrar al término de un módulo y/o asignatura, en virtud de las competencias, las cuales constituyen un modo holístico de formación docente. En este contexto, la evaluación como metodología de aprendizaje constituye parte

fundamental de la enseñanza, permitiendo evaluar niveles de dominio de las competencias en contextos significativos, o en situaciones problemáticas reales que los y las estudiantes pueden encontrar en contextos de práctica y en su futuro campo laboral.

Es necesario destacar que actualmente la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación se encuentra impartiendo el quinto año de la carrera, por tanto, está enfocada en las competencias de nivel avanzado, de las que darán cuenta los y las estudiantes al terminar su Seminario de Grado, Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente (END FID), y Seminario de Título I y II.

Cuando la carrera presenta resultados de aprendizaje descendidos, en el Comité Curricular se discute la pertinencia de declarar una asignatura crítica, es decir, cuyo porcentaje de reprobación sea superior al 50%. En esta línea, siguiendo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica, se ha definido que para el segundo semestre del año 2023, la asignatura “Estudios Lingüísticos” (Semestre II) será una asignatura crítica. Para tal caso, se han propuesto acciones remediales como tutorías académicas a cargo de una destacada estudiante de cuarto año de la carrera.

Proceso de titulación y graduación

Durante el último año académico, los y las estudiantes realizan las asignaturas de Seminario de Título I y Seminario de Título II (primer y segundo semestre respectivamente), que es una continuación del proyecto (informe), también guiado por un profesor o profesora guía. El proceso de titulación se señala detalladamente en el Reglamento FECS.

Mecanismos para la evaluación del plan de estudio y asignaturas de la carrera

A nivel de carrera, la evaluación y seguimiento del Plan de Estudios se desarrolla a través de las instancias de Dirección, Comité Curricular, de Práctica y de Vinculación con el Medio, junto con la colaboración de los docentes de asignatura. Es preciso recordar que el Plan de Estudios de la carrera considera diferentes procesos de evaluación intermedia, que surgen desde la línea de Práctica, y actúan como eje central de la operacionalización de la formación. Ante ello, existe un primer tramo en la asignatura de Práctica Intermedia II (4o semestre), un segundo tramo en la Práctica Intermedia VI (8o semestre) y al término de la Práctica Profesional II. A lo anterior, cabe agregar las ya mencionadas reuniones de línea disciplinar, donde se abordan el logro de competencias por cada asignatura, así como las jornadas anuales de revisión del Perfil de Egreso.

En consecuencia, los procesos de diseño, coordinación y ajustes al Plan de Estudios han tomado forma a través de los lineamientos de Facultad y del equipo docente de la carrera, estableciéndose orientaciones curriculares específicas por medio de conceptos comunes y un formato de programas que permiten establecer la vinculación directa entre el Perfil de Egreso, Plan de Estudios y los respectivos programas formativos.

Tabla 8: Integrantes entidad encargada de evaluar el plan de estudios

Entidad encargada de evaluar el plan de estudios Integrantes	Comité Curricular
Claudio Contreras	Director de Carrera Pedagogía en Lenguaje y Comunicación - Docente Coordinador de Investigación
Juan Sebastián Contreras	Docente Coordinador de Gestión Curricular y Vinculación con el medio
Ingrid Sánchez Téllez	Docente Coordinadora de Investigación y Prácticas

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación actualmente se encuentra formando estudiantes de primero a quinto año en la sede de Santiago, en jornada diurna. Nuestra primera cohorte egresa a fines del año 2023, por tanto, una vez que finalice ese proceso, la carrera comenzará su proceso de evaluación del perfil de

egreso y plan de estudios, y en pos de esto, revisar posibles ajustes de mejora. Sin embargo, es preciso indicar que el equipo docente de la carrera se encuentra permanentemente evaluando la efectividad de todas las asignaturas del Plan de Estudios en la medida que éstas se van implementando.

Ocupación y desempeño de los titulados/graduados

La carrera aún no cuenta con egresados, pero dentro de sus actividades a implementar se encuentra el desarrollo de un Plan de Vinculación con los Egresados, que contenga los lineamientos pertinentes institucionales y de la facultad para conocer la situación de ocupación y desempeño de los titulados al inicio del año 2024.

Oportunidades de educación continua

Si bien la carrera aún no cuenta con egresados, es importante utilizar mecanismos que promuevan oportunidades para los futuros titulados. Se proyecta establecer una Coordinación de Seguimiento a Egresados, siguiendo así los lineamientos institucionales para cada carrera de la universidad. De esta forma, se espera difundir información de programas de formación continua, extensión curricular, seminarios, congresos, ponencias, etc.

De esta manera la carrera promoverá la participación de sus egresados en programas de postgrado, postítulo y educación continua, a través de la invitación a actividades de extensión (ponencias, charlas, cursos o seminarios) y divulgación de publicaciones institucionales afines (revistas y/o artículos) que realizan los directivos y académicos que representan a los programas de diplomados, postítulos y magíster al interior de la facultad. La difusión de estas informaciones se realizará principalmente a través de redes sociales propias de la carrera y correos institucionales.

Juicio evaluativo criterio 4: Plan de estudios

Al evaluar este criterio, se puede observar que la carrera cuenta con procesos sistematizados y debidamente establecidos a nivel institucional, que permiten el diseño e implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando siempre el logro del perfil de egreso. El programa estructura su plan de estudio en función del perfil de egreso e identifica las áreas de formación general, profesional y complementaria, establece además los objetivos de aprendizajes por ciclos de formación, a partir de la matriz de competencias, evidenciando una coherencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso. El plan de estudio es dado a conocer de manera oportuna y sistemática, considerando para ello el inicio de cada año académico, y luego en él clase a clase, el docente presenta las actividades curriculares pertinentes a su asignatura.

Finalmente, la carrera cuenta con mecanismos e instancias de evaluación del plan de estudio en función de los objetivos de aprendizajes y el logro del perfil de egreso, en instancias como el comité curricular, prácticas pedagógicas a lo largo del programa, y el proceso de titulación.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, según señalaron estar Totalmente o Parcialmente de Acuerdo. De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas realizadas a los informantes claves, podemos observar que entre estudiantes, centros de práctica y el cuerpo académico existe una alta valoración respecto al Plan de Estudios de la Carrera, pues el ítem en general alcanza un 96% de acuerdo a que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentos para el diseño e implementación de sus procesos de enseñanza aprendizaje, cuyo logro está orientado al cumplimiento del perfil de egreso, así como a la existencia de políticas y mecanismos de evaluación periódica respecto a las asignaturas ofrecidas, en función de los RAs declarados.

Es importante destacar, que en relación a las preguntas relacionadas en el Plan de estudio en las encuestas aplicadas a los distintos actores, las y los estudiantes manifiestan estar Totalmente y parcialmente de acuerdo en un 95%, los docentes en un 93% y los centros de práctica en un 100%

Dentro del desglose particularizado de estas cifras, en lo que refiere a la valoración del plan de estudios

por parte de los informantes, podemos observar que el 100% de los estudiantes encuestados declara su acuerdo respecto a que este cuenta con asignaturas de formación general, disciplinarias, profesional y optativas o complementarias, las cuales contribuyen al cumplimiento del Perfil de Egreso, y se encuentran coordinadas en torno al desarrollo de competencias, aprendizajes y habilidades. Al consultar al cuerpo académico respecto a este punto, podemos observar que, de forma similar, el 100% de los encuestados declara estar de acuerdo con la afirmación respecto al balance y equilibrio del plan de estudios, en torno a la existencia de asignaturas de formación general, disciplinarias, profesional y optativas o complementarias, cuyos objetivos y resultados de aprendizaje están contruidos de manera gradual y ascendente en complejidad.

En relación a la existencia de mecanismos y evaluaciones periódicas en función a los resultados de aprendizajes, se puede evidenciar un alto porcentaje de respuestas totalmente y parcialmente de acuerdo destacando que el porcentaje de respuestas entre académicos y estudiantes alcanza el 100% y 95% respectivamente, respecto a que los instrumentos de evaluación son consistentes con los objetivos y resultados de aprendizaje declarados por cada asignatura, así como respecto a la información oportuna de los hitos evaluativos y a la existencia de retroalimentaciones que posibilitan aprender a partir de ellas.

Por otra parte, respecto a la vinculación efectiva de las actividades teórico-prácticas al interior de la carrera, es posible destacar el alto porcentaje de acuerdo entre académicos y estudiantes, por cuanto el 100% de los docentes encuestados declara que las actividades prácticas son diseñadas para alinearse plenamente con el diseño teórico de la asignatura, mientras que entre los estudiantes, también el 100% declara que las actividades prácticas son un espacio de efectiva ejercitación y aprendizaje, cuyo diseño está organizado con objetivos claros y bien definidos en el tiempo, al mismo tiempo que declaran la existencia de una complementariedad entre este tipo de ejercicios. Con relación a las prácticas pedagógicas, podemos decir que el 83% de los docentes considera que estas se encuentran en estrecha relación con el mundo laboral, porcentaje que asciende a un 100% entre los estudiantes.

Ahora bien, al detenernos en los procesos de monitoreo y evaluación del plan de estudios y sus asignaturas, el 89% de los académicos declara estar de acuerdo con haber participado en procesos de actualización y evaluación de asignaturas de su competencia, cifra que se reduce a un 71% entre los estudiantes y en relación a los centros de práctica estos señalan en un 100% estar totalmente y parcialmente de acuerdo con haber participado en los procesos de recolección de información acerca del desempeño de los estudiantes en práctica y en la definición de los objetivos de esta.

Para cerrar este punto, cabe señalar que al consultar a académicos y estudiantes respecto a si la carrera cuenta y ejecuta mecanismos que favorezcan el desarrollo de competencias y habilidades declaradas en el plan de estudios, ambos informantes declaran estar 100% de acuerdo con este ítem

Fortalezas

La carrera cuenta con un plan de estudios estructurado y coherente con los propósitos definidos y contribuye al logro de su perfil de egreso.

- El plan de estudios cuenta con áreas de formación práctica, disciplinar y complementaria, cuya progresión resulta reconocible y consistente, a partir de los niveles de logro en el desarrollo de competencias conducentes al logro del perfil de egreso.
- La carrera cuenta con mecanismos para la evaluación de las asignaturas y el plan de estudios, como el comité curricular, el cual participa en el análisis de los procesos formativos generando propuestas de mejora.
- El programa cuenta con instrumentos para la evaluación periódica de los objetivos de aprendizajes, como, asimismo, la utilización de las metodologías activas, los cuales son coherentes con el modelo curricular.
- El programa cuenta con mecanismos de evaluación que propician el desarrollo de competencias y habilidades declaradas en el perfil de egreso, cuya periodicidad y fecha de aplicación son informadas de forma oportuna.
- La unidad se ha vinculado significativamente con los centros de práctica, donde se insertan sus

estudiantes, en función de recabar información respecto al logro del perfil de egreso y generar futuras fuentes laborales para los estudiantes de la carrera.

Debilidades

- Para este criterio no se detectan debilidades.

3.1.5. CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad Central de Chile, en su Plan Estratégico 2021-2025 incorpora la Vinculación con el Medio (VcM) como uno de los ejes estratégicos que orienta fundamentalmente su quehacer académico, a fin de responder al propósito institucional de ser una Universidad vinculada con la sociedad en su diversidad, y con una posición consolidada en la opinión pública. La Vinculación con el Medio es una arista fundamental de nuestra institución, a fin de ser percibida como una entidad formadora de personas integrales, en un marco valórico pluralista, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y vinculando su quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país.

La Política de Vinculación con el Medio orienta los lineamientos adoptados de la carrera, en función de establecer contacto con el entorno y diferentes actores, desde los ámbitos de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión universitaria, a través de diversas formas y mecanismos colaborativos bidireccionales en innovación, transferencia de conocimiento y formación.

La política de VcM considera proyectos de VcM, anclados en asignaturas o acciones libres financiadas a través de los Fondos Concursables. La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación está alineada con la Política de Vinculación con el Medio (VcM) que tiene la Universidad Central de Chile, y la cual pretende:

1. Implementar un modelo de gestión de VcM, que potencie la generación de iniciativas, su seguimiento y evaluación.
2. Mejorar las capacidades institucionales para lograr recursos externos que tributen a la vinculación con el medio
3. Potenciar programas y proyectos de vinculación con el entorno en áreas de interés de la Universidad que contribuyan al desarrollo académico e institucional.
4. Consolidar la imagen corporativa de la Universidad y fortalecer su prestigio institucional.

La carrera define desde el año 2019, en su plan de desarrollo, al área de VcM como un ámbito destinado a aglutinar acciones que permitan difundir y articular las diversas actividades y generación de proyectos que desarrolla la carrera, las que la vinculan con el medio profesional y disciplinar, velando tanto por el aporte y la retroalimentación al proceso formativo y la participación de estudiantes y docentes, así como el seguimiento y evaluación del impacto que generan dichas acciones en el medio, acorde al Modelo de Gestión de VcM institucional. Forma parte de esta área, la vinculación con centros de práctica (la carrera no tiene cohorte egresados), la divulgación científica y difusión del quehacer de la carrera a través de medios de comunicación. A su vez, cabe puntualizar que dentro del trabajo de VcM levantado por la carrera, uno de sus pilares corresponde al área de Prácticas pedagógicas, dado que estas son el espacio de mayor vínculo efectivo con la sociedad y comunidad, un espacio de inserción propiciado por nuestras/os practicantes, quienes, en contacto con sus centros de práctica encarnan los principios que esta área supone.

Actualmente nos encontramos explorando maneras de fortalecer nuestra relación con los centros de práctica, considerando la bidireccionalidad como un principio de nuestras acciones. En disposición de lo anterior, es que hemos integrado en nuestra planificación anual de VcM, la oferta de jornadas de actualización disciplinar para los docentes de los establecimientos donde nuestras/os estudiantes están haciendo sus prácticas pedagógicas, y una vinculación más estrecha de la asignatura A+A con los centros de práctica. De esta manera, la carrera define:

- Presentar proyectos de VcM, a partir de los fondos internos de la UCEN.
- Desarrollar acciones de VcM académicas y de extensión, a través de la participación de docentes y estudiantes, priorizando el trabajo desde las líneas de prácticas, y fortaleciendo la asignatura A+A

(Comunicación Multimodal II) con los socios comunitarios.

- La carrera define la vinculación de los docentes de la carrera con proyectos de impacto social (Escuela comunitaria)

Los mecanismos e instrumentos de monitoreo y evaluación de impacto de las actividades de vinculación con el medio, son aquellas mandatadas por la institución y su Política de Vinculación con el Medio y Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.

La Dirección de Vinculación con el Medio Institucional entrega orientaciones a la carrera respecto a los procesos evaluativos que permiten mantener un monitoreo de las acciones del área, así como la posibilidad de generar una evaluación de satisfacción que permita tomar decisiones una vez implementadas. Esta se enfoca principalmente en evaluar la satisfacción en la formación de las diferentes actividades realizadas.

La coordinación de la carrera entrega además soporte para todo el desarrollo de los procesos, y una vez finalizada las actividades se aplica un instrumento de evaluación de satisfacción por parte de los participantes. Como procedimiento, se señala que cada vez que se prepara una actividad de Vinculación con el Medio, deben estar relacionadas con el plan de desarrollo y planificación vigente y la misma política de VCM de la universidad.

Vinculación con el medio

Dentro de las acciones alineadas al desarrollo de la política de VcM, la carrera ha desarrollado diferentes actividades en el período 2019-2023, las que a continuación se detallaron en el **Capítulo II como parte de las superaciones de debilidades de la Carrera.**

Juicio Evaluativo Criterio 5:

Con respecto a la existencia de un programa de VcM por parte de la carrera, el cual se considera como un componente esencial de esta, que se orienta a fortalecer el perfil de egreso y plan de estudios, su valoración positiva destaca preferentemente en la población estudiantil, alcanzando un 84% de acuerdo sobre este punto. En el desglose de este porcentaje, podemos ver que un 85% de los estudiantes declara estar de acuerdo con que la carrera cuenta con una planificación anual de VcM, mientras que un 90% declara haber participado en actividades ligadas a esta dimensión. Por otra parte, el 89% indica que la carrera promueve la vinculación de los estudiantes con ideas, trabajos e información ligadas a esta arista, ya sea que responda a agentes internos o externos.

Las respuestas del personal académico alcanzan en general un 78% de acuerdo respecto al criterio VcM, donde ~~cabe destacar que~~ el 89% considera que la carrera cuenta con mecanismos formalizados para promover y organizar este tipo de actividades. Ahora bien, los puntos donde existen oportunidades de mejora responden sobre todo al desconocimiento por parte de los nuevos integrantes del equipo académico respecto a esta área de gestión interna. En esta línea, un 33% declara no conocer estas políticas de vinculación con el medio, mientras que un 28% no conoce la planificación anual sobre esta asignatura. ~~En directa relación con este punto, es que un~~ 67% de los docentes ~~encuestados~~ declara estar de acuerdo con haber participado en este tipo de instancias y jornadas.

Por otra parte, un aspecto a mejorar corresponde al conocimiento de futuras opciones laborales por parte de los estudiantes, pues un 70% declara haber participado en actividades de este estilo. Aun cuando el 89% de los académicos considera que la carrera favorece el conocimiento de las y los estudiantes respecto a sus futuras opciones laborales, la carrera se encuentra trabajando con la encargada de VcM FECS, para ejecutar un taller de estas características para el segundo semestre de este año. Sobre este punto, si bien el 100% de los centros de práctica declara que la unidad mantiene vínculos con instituciones que podrían ofrecer oportunidades a sus egresados, la totalidad de los encuestados declara no haber participado en ferias de oportunidades laborales hacia los egresados de la carrera.

Fortalezas

- La Facultad y la carrera cuentan con un Plan de vinculación con el medio alineado con la política de VcM UCEN, el cual es ampliamente conocido por la población estudiantil
- La carrera cuenta con una alta participación de estudiantes en sus actividades académicas de vinculación con el medio, quienes además indican que la unidad promueve su vinculación con instancias de este tipo.

Debilidades

- Falta incentivar de manera más efectiva la participación de los docentes en las actividades de vinculación con el medio, a fin de promover un intercambio de ideas entre diferentes actores generadores de conocimiento.
- La carrera se encuentra en fase incipiente de la socialización de los mecanismos de evaluación y registro de las iniciativas VcM ejecutadas, de manera que le permitan ser tomadas como insumos para la medición y contribución de estas en el proceso formativo del o la estudiante y cumplimiento de objetivos.
- Falta generar más espacios de interacción y vinculación entre los estudiantes y sus futuras opciones laborales.

3.2. DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

3.2.1. CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Universidad, la Facultad y la carrera tienen reglamentada su estructura organizacional de acuerdo con los lineamientos institucionales, con las respectivas funciones, tareas y responsabilidades de las distintas autoridades, lo cual facilita y permite una gestión administrativa y financiera para el logro de los Propósitos y Objetivos declarados.

La Carrera cuenta con un cuerpo normativo amplio, completo y claramente expresado a través de distintos medios de difusión. Estas normativas y reglamentaciones son dadas a conocer a la comunidad académica por distintas vías (reuniones, correo electrónico, agendas estudiantiles, entre otras) y además son de conocimiento público a través de la página Web de la Universidad.

Juicio evaluativo del criterio 6:

En el desglose de los datos consolidados en la tabla anterior, nos podemos encontrar con que, entre los estudiantes encuestados, el 100% considera que la FECS y la carrera cuentan con un cuerpo directivo con dedicación suficiente y calificado para cumplir sus responsabilidades y funciones, porcentaje que alcanza un 88% entre los académicos sobre este punto. En sintonía con lo anterior, el 82% de los académicos está de acuerdo con que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficiente y eficaz de la carrera, porcentaje que asciende al 95% entre los estudiantes. Porcentajes que se repiten entre los informantes claves de manera exacta, al consultarles si están de acuerdo con que el personal administrativo, técnico y de apoyo está debidamente capacitado y es suficiente para cumplir las necesidades del plan de estudio. En relación a la existencia de sistemas de información, gestión y administrativos en apoyo a las necesidades de la carrera, también se puede observar que en general se tiene una alta percepción del funcionamiento de estos, destacando a los estudiantes, quienes manifiestan estar de acuerdo en un 95% sobre este punto, mientras que los docentes en un 88%, existiendo una aprobación transversal sobre esta materia.

Respecto a si la carrera cuenta con una normativa y reglamentación disponible, los académicos responden con un porcentaje de acuerdo que asciende al 94% sobre esta afirmación. Ahora bien, un aspecto que se percibe como una oportunidad de mejora refiere al conocimiento que tienen los docentes del presupuesto de la carrera, por cuanto un 65% declara estar de acuerdo con que la carrera cuenta con un presupuesto anual actualizado y fundamentado para su presupuesto. Dentro de este punto, es importante mencionar que el 47% de los docentes declara desconocer si ese presupuesto asignado permite las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Estos datos se explican debido a que el conocimiento y gestión presupuestaria radican preferentemente en la dirección de carrera.

Fortalezas

- La carrera cuenta con normativas y reglamentación disponibles, otorgando al programa estabilidad y sustentabilidad.
- La carrera cuenta con un cuerpo directivo y personal de apoyo calificado, de tiempo suficiente y en cantidad adecuada, lo cual permite cumplir con las responsabilidades de gestión académicas y administrativas, garantizando el cumplimiento del programa.
- La carrera cuenta con sistemas de información adecuados a las necesidades de comunicación que se requiere para el normal funcionamiento del programa.

Debilidades

- Para este criterio no se detectan debilidades

3.2.2. CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

La universidad dispone de la normativa necesaria para la gestión de su cuerpo académico, la cual se sustenta fundamentalmente en el Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización, establecido en la Resolución N° 4628 de 17 de agosto de 2020, que actualiza y complementa las normas, procedimientos e instrumentos instaurados por Resolución N° 3961, de 26 de octubre de 2016.

Composición del Cuerpo Académico de la Carrera

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación cuenta en la actualidad con un equipo docente conformado por 12 docentes, considerando 7 a honorarios de especialidad y 5 jornada completa de la línea disciplinar, a ellos se suman los docentes de formación pedagógica y de cursos transversales. Todos los académicos son idóneos para responder a las exigencias del modelo de enseñanza de enfoque basado en competencias y al cumplimiento del plan de estudios, aportando, además, con todas las actividades propias del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto último, como se señaló anteriormente, se relaciona con los cambios que ha experimentado el cuerpo docente durante los últimos dos años, considerando para esto las indicaciones y observaciones del proceso de acreditación anterior, como también las políticas de fortalecimiento de los cuerpos académicos, desde Vicerrectoría Académica.

Dentro de las principales tareas que deben cumplir los docentes de acuerdo con su jornada o tipo de contrato, se puede mencionar: realizar docencia y atención de estudiantes, labores de gestión curricular, investigación, prácticas y vinculación con el medio.

El cuerpo académico es altamente valorado por las y los estudiantes, alcanzado una evaluación del criterio Personal Docente de un 89% totalmente y parcialmente de acuerdo.

Tabla 9 Docentes Jornada de la Carrera 2023

	DOCENTES/ACADEMICOS			TOTAL
	Jornada Completa	MJ	HONORARIOS	
Doctor	4	--	3	7
Magíster	7	--	10	17
Licenciado	--	--	--	--
Título Profesional	--	1	--	1
TOTAL	11	1	13	25

En relación con los últimos concursos, se han desarrollado siguientes procesos de jornada completa: 2021, Dr. Claudio Contreras Reyes; 2022, Dr. Nelson Becerra (se retiró de la carrera); 2023, dos contrataciones, el Magister Juan Contreras Escobar y la Dr. Ingrid Sánchez.

Tabla 10: Jerarquía y Carrera Académica

TÍTULO O GRADO ACADÉMICO MÁS ALTO	JERARQUÍA ACADÉMICA					TOTAL
	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	No jerarquizado	
Doctor	1	1	2	1	1	6
Magíster	2	2	6	5	3	18
Licenciado	-	-	-	-	-	-
Titulado	-	-	-	1	-	1
TOTAL	3	3	8	7	4	25

Juicio Evaluativo criterio 7:

La percepción referida a la dedicación suficiente de docentes y su disponibilidad para la atención de estudiantes, muestran porcentajes altos en la percepción de estudiantes y académicos, alcanzando un promedio de 90% de acuerdo sobre este punto. Ahora bien, en el desglose de estas cifras, podemos observar que la comunidad académica y estudiantil tienen un amplio acuerdo respecto a que la carrera cuenta con un núcleo docente de alta dedicación y permanencia que lidera el proyecto educativo, con una tasa de respuestas del 89% y 94% de acuerdo respectivamente. Por otra parte, respecto a si los docentes utilizan metodologías de enseñanza aprendizaje adecuadas y se encuentran actualizados en su disciplina, la comunidad estudiantil está de acuerdo con esta afirmación en un 100%, porcentaje que se repite entre los docentes. Por otra parte, al ser consultados por la coordinación de las actividades docentes, el cuerpo estudiantil declara en un 89% estar de acuerdo con que la actividad docente se ejecuta de manera coordinada por nivel y con la jefatura de la carrera, mientras que entre los docentes encuestados, el 88% manifiesta estar de acuerdo con que las instancias de comunicación y participación con colegas y jefaturas de la carrera son adecuadas.

Con respecto a la evaluación del desempeño docente, el 84% de los estudiantes considera que participa regularmente en los procesos de evaluación, dato que llega a un 88% entre los docentes, quienes consideran útil la existencia de mecanismos sistemáticos sobre este punto.

Una oportunidad de mejora que ofrece este punto, se relaciona con la difusión de actividades de perfeccionamiento del cuerpo académico, pues el 37% de los estudiantes desconoce que sus docentes realizan actividades de actualización disciplinar, mientras que un 24% de los académicos declaran no manejar las políticas y mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional de la institución.

En función de lo anterior, podemos declarar lo siguiente:

Fortalezas

- La carrera cuenta con un cuerpo docente suficiente e idóneo, que permite cumplir con las actividades comprometidas en el plan de estudio, en virtud del logro del perfil de egreso.
- El programa cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento docente, los cuales entregan información respecto al desempeño de los profesores.

- La institución cuenta con un reglamento académico y sistema de jerarquización, formalizado y actualizado, el cual regula el proceso de carrera académica. En la actualidad el 100% de los docentes encuentran jerarquizados.

Debilidades

- Falta difundir las políticas y mecanismos de perfeccionamiento y capacitación para sus docentes, tanto a los estudiantes como a los docentes, respondiendo así a las exigencias del Modelo Curricular.

3.2.3. CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Universidad Central de Chile cuenta con una infraestructura y equipamiento de primer nivel y en constante renovación. Posee tres Campus ubicados en la comuna de Santiago (calles Santa Isabel, San Ignacio, Lord Cochrane) un Centro Deportivo, y una Sede Regional en la ciudad de La Serena.

La Facultad de Ciencias de la Educación se ubica en el Campus Vicente Kovacevic II, específicamente en Santa Isabel 1278. La carrera de Pedagogía en educación diferencial y su segundo título, así como el programa de formación socio laboral, tienen su ubicación en dicho campus en Santiago, donde se realizan la totalidad de las actividades docentes.

El campus Vicente Kovacevic II cuenta con salas de clases debidamente equipadas para la docencia, con los equipos audiovisuales y recursos tecnológicos de apoyo suficientes.

Unidad de Biblioteca

Es importante considerar que la carrera cuenta con 10 Kindle gestionados por el sistema de bibliotecas y que son de libre acceso para el estudiantado de la carrera.

En su objetivo de mantener informada a la comunidad de las novedades, noticias, actividades culturales y efemérides, se han utilizado diversos canales de difusión, prioriza las redes sociales por su amplia convocatoria, ya sea a través de: Facebook o Twitter.

Tabla 11 Informe Bibliométrico de la Carrera

Tipo bibliografía	Total malla curricular	Nº total asignaturas plan específico	Nº Ejemplares encontrados	Indicador de cobertura bibliográfica
Básica	63	46	242	89,6%
Complementaria	63	46	360	84,3%

En la actualidad la carrera cuenta con altos porcentajes de cobertura, tal como lo muestra la tabla anterior y se encuentra el proceso de compra, el resto de los textos para alcanzar el 100% durante este semestre. Por otra parte, el proyecto de digitalización institucional se encuentra en su fase 2 y la carrera cuenta con un porcentaje sobre el 51%.

Juicio Evaluativo criterio 8

Al evaluar este criterio, se puede constatar que la carrera cuenta con infraestructura suficiente y acorde con las necesidades del plan de estudios, que permite el logro de los resultados. Asimismo, la carrera aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento, seguridad de acceso y recursos, de dicha infraestructura. Los recursos tecnológicos y de apoyo a la docencia, son adecuados y suficientes, contribuyendo al desarrollo del plan de estudios de la carrera.

Lo anterior, se puede observar a partir de percepciones principales obtenidas a través de la encuesta de opinión aplicada a los informantes claves, tales como a los estudiantes y académicos de la carrera, según señalaron estar Totalmente o Parcialmente de Acuerdo En el desglose de estos datos, podemos observar que existe un acuerdo transversal entre docentes y estudiantes respecto a las condiciones adecuadas de las salas de clases, con un 94% de respuestas satisfactorias sobre este punto. Por otra parte, respecto a la implementación de laboratorios y talleres, la percepción de estudiantil alcanza un 89% respecto a su adecuada implementación, porcentaje que en los académicos asciende hasta un 94% de satisfacción. Respecto al material bibliográfico, el 89% de los estudiantes y el 88% de los docentes consideran su satisfacción respecto a la disponibilidad de recursos físicos y virtuales propios de las asignaturas. Entre la existencia de medios audiovisuales y programas adecuados para la docencia, el 88% de los académicos manifiesta su acuerdo respecto a este punto, porcentaje que asciende al 100% en el caso de los estudiantes. Por otra parte, dentro de las oportunidades de mejora, la carrera constata que, en el caso de los estudiantes, un 33% manifiesta no tener conocimiento de la compra de material bibliográfico, porcentaje que en el caso de los docentes alcanza un 24%. En esta línea, es importante señalar que un 22% de los estudiantes no conocen los protocolos de seguridad con los que la universidad cuenta.

Fortalezas

- La carrera dispone en ambas sedes de una apropiada infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, que le permiten desarrollar el proceso formativo de manera adecuada.
- El programa cuenta con una unidad de biblioteca accesible y con una disponibilidad de los recursos bibliográficos físicos y virtuales, tanto para académicos y estudiantes.
- La carrera actualmente ha cumplido con los compromisos de cobertura bibliográfica en el contexto del proceso de acreditación anterior, respecto a la actualización y aumento de existencias bibliográficas disponibles.

Debilidades

- El criterio no presenta debilidades.

3.2.4. CRITERIO 9. PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Mecanismos de la Facultad y carrera para el apoyo estudiantil

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales desarrolla durante la primera semana de clases la llamada “Semana de Inducción”, que tiene como finalidad que él o la estudiante tenga un proceso de inserción a la Facultad y a la vida universitaria mediante un recorrido por la infraestructura general de las instalaciones y edificios (biblioteca, laboratorios de computación, casino, entre otros), la presentación del Proyecto Educativo de la Universidad, la composición de la facultad, las escuelas y la organización de la carrera. A la bienvenida asiste la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil para dar a conocer los procedimientos que permiten acceder a sus beneficios y servicios en general. Es importante considerar que desde la carrera, también se genera una inducción, cuyo foco radica en la difusión del perfil de egreso y sus mecanismos de monitoreo, progresión académica, entre otros aspectos.

Mecanismos e Instancias de Participación y Organización Estudiantil

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación posee un Centro de Estudiantes autónomo, el cual es integrado por representantes de las distintas cohortes. Para el año 2023 se espera realizar el tercer proceso de elecciones. A través de esta organización, el director de carrera y los y las docentes pueden recibir y hacer llegar inquietudes de los y las estudiantes. El director de carrera tiene 2 reuniones al año con todos los delegados al final de cada semestre.

Juicio Evaluativo Criterio 9: Bienestar y Participación Estudiantil

En relación a este criterio, podemos observar que la comunidad de estudiantes manifiesta una percepción positiva respecto a cómo la universidad y carrera informan sobre beneficios y ayudas ofrecidas por el Estado, Institución y otros organismos afines, con un 100% de respuestas favorables sobre este punto. Respecto a la organización y participación estudiantil, el 94% de los encuestados declara que la institución facilita la organización y participación estudiantil en instancias como centros de estudiantes. Al ser consultados si la institución cuenta con recintos de alimentación suficientes, el 88% responde favorablemente a esta consulta, mientras que un 94% está de acuerdo con que la institución cuenta con instalaciones deportivas y de esparcimiento suficientes.

Fortalezas

- La institución y la carrera canalizan de forma oportuna la entrega de información respecto a diferentes beneficios y ayudas estudiantiles.
- La carrera cuenta con disponibilidad de las instalaciones deportivas, alimenticias, académicas y de espacios suficientes para el esparcimiento de los estudiantes.
- La institución y la carrera dispone de mecanismos e instancias de participación, organización y canalización de las inquietudes estudiantiles, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y a la participación democrática.
- La carrera pone a disposición unidades de apoyo al estudiante a través de servicios que potencien su bienestar social, físico, psicológico y su desempeño académico, contribuyendo en su formación integral.
- La carrera promueve la participación estudiantil a través de instancias como Centros de Estudiantes.
- La carrera dispone de un espacio especial para el funcionamiento del Centro de estudiantes.

Debilidades

- Para este criterio, no se encontraron debilidades.

3.2.5. CRITERIO 10. CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE

En cuanto a la investigación, el equipo docente ha avanzado en la publicación de diferentes artículos de investigación, presentación de ponencias, entre otras. Entre las más importantes, se puede mencionar²:

- Dossier “Imágenes y discursos: aproximaciones a la enseñanza de la literatura multimodal en contextos de educación superior en América Latina” en colaboración con la Fundación Universitaria San Mateo (Colombia).
- Publicación artículo indexado y capítulo de libro por docente jornada completa.
- Presentación Ponencia Jornadas de Literatura de Alta tensión (Universidad Alberto Hurtado) por docente jornada completa.
- Elaboración Manual de titulación para asignaturas Seminario de Título I y II.
- Elaboración Manual de Prácticas Pedagógica Pedagogía en Lenguaje y Comunicación.

Juicio Evaluativo criterio 10:

Con respecto al décimo criterio considerado por la CNA, podemos señalar que como promedio se encuentra en un 78% totalmente y parcialmente de acuerdo. Al analizar por separado los docentes declaran en un 76% que la unidad académica propicia la elaboración de materiales educativos para mejorar la docencia, al consultar a los estudiantes, el 100% de los encuestados declara estar de acuerdo con que reciben material de enseñanza elaborado por sus profesores. En esta línea, la carrera observa una oportunidad de mejora en lo que refiere a la difusión de estas iniciativas entre el personal académico, especialmente entre los docentes a honorarios. Esta situación se confirma al observar que un 65% de los docentes declaran que la unidad académica promueve e incentiva la publicación/exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, dato que contrasta con las percepciones de los estudiantes encuestados, que en un 94% señalan que sus profesores realizan trabajo académico original en su disciplina. Esta es también una oportunidad de mejora.

Por otra parte, al observar la pregunta si en los últimos cinco años he participado en la elaboración de materiales educativos que contribuyen a la enseñanza-aprendizaje, el 47% de los docentes encuestados declara no saber, cuestión que se explica dado que esta consulta recae fundamentalmente en los profesores de jornada completa o parcial, y la encuesta no discriminó sobre este punto. Es importante considerar que la carrera sí ha avanzado con sus docentes de jornada en este ámbito específico. Algo similar sucede respecto a la consulta de si participó de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa, donde un 47% de los encuestados señala no saber sobre estas instancias. Una oportunidad de mejora sobre estas aristas, refiere a la difusión de estos ámbitos entre los docentes a honorarios.

Fortalezas:

- Existe una percepción positiva entre los estudiantes respecto al trabajo académico y de investigación de sus docentes.

Debilidades:

- Existe un bajo conocimiento y difusión de los trabajos producidos por los docentes a honorarios de la carrera.
- Si bien el programa y la carrera dan cuenta de un avance significativo en el ámbito de la investigación, no se planifica la difusión del material educativo por parte de los docentes jornada y externos.

3.3. DIMENSIÓN 3. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

² Para mayores antecedentes referidos a los trabajos de investigación, considerar el Informe de Autoevaluación, donde se detalla la producción académica de la carrera hasta el 30 de septiembre de 2023.

3.3.1. CRITERIO 11. EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

Desde el año 2022, como parte de las nuevas políticas generadas en el PEF de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se ha comenzado con un proceso de fortalecimiento de los instrumentos diagnósticos de ingreso. En dicho período comenzó a ser implementada la evaluación ARA, DEMRE y FUSO. En el caso de la generación de ingreso 2023, se incorpora como parte del proceso de mejoramiento la prueba de Evaluación Integrada que tiene como objetivo obtener información que permita establecer mecanismos de acompañamiento y nivelación para los estudiantes de primer año de la Facultad, para potenciar sus conocimientos en las Habilidades de Lenguaje y Matemática.

En esta línea, los resultados por carrera, indican que en estas evaluaciones:

ARA: Los estudiantes de Lenguaje y Comunicación tiene una media de utilidad de un 44% y una media de capacidad de 36%, datos que nos señalan que la cohorte 2023 se encuentra en un tramo intermedio relacionado con el resto de carreras de la FECS. La línea de utilidad y capacidad refieren a acciones como: gestionar el tiempo, tomar apuntes, seleccionar información importante, organizar contenidos en esquemas, realizar resúmenes, estrategias para memorizar de forma comprensiva, preparar exámenes con antelación elaborando respuestas a posibles preguntas, buscar ayuda, evaluar lo que he hecho y he obtenido como resultado. entre otras. En virtud de lo anterior, podemos observar que la carrera se encuentra en un nivel intermedio respecto a la percepción de utilidad de estas acciones, y en un nivel intermedio superior respecto a la capacidad de ejecutarlas en contextos de estudio.

DEMRE: Este instrumento reporta la evaluación de habilidades esenciales del buen desempeño profesional docente y, a la vez, cumplan con estándares técnicos de calidad en medición. En esta línea, la FECS se encuentra bajo el porcentaje nacional respecto a actitudes positivas hacia la diversidad, con un 47% de respuestas desfavorables.

FUSO: Este instrumento mide competencias percibidas para el aprendizaje autónomo, en torno a la competencia de escritura, lectura, expresión oral, matemática, concentración y organización. Los resultados sobre este punto son los siguientes:

- En el ámbito de la competencia en escritura, la carrera alcanza un 3.33% de logro en redacción, y una percepción de su calidad en ortografía de un 3.16% (El máximo son 3.50%). En esta competencia de escritura nuestros estudiantes están en niveles altos, aun cuando la autopercepción sobre su ortografía es intermedia.
- En el ámbito de la competencia en lectura, el ítem “retengo lo que leo”, alcanza un 3.41% de logro, “comprender lo que leo” alcanza un 3.58%, “sintetizar lo que leo” alcanza un 3.66%, “descubrir ideas relevantes” un 3.33, y “leer en forma rápida” un 3.50%. En este ámbito la carrera de Lenguaje y Comunicación está en los niveles altos de autopercepción de competencias lectoras en el contexto FECS.
- Los promedios en expresión oral alcanzan las siguientes cifras: expresarse oralmente con fluidez obtiene un 3.16% y expresarse en forma oral un 3.33%, posicionándose con el porcentaje de logro más alto de la facultad.
- Respecto a la percepción de sus competencias para matemática, la carrera alcanza un logro descendido en estos ítems, como, por ejemplo, un 1.75% en manejo de la matemática simbólica, entre otros.
- En el caso de los promedios en la competencia de concentración, la carrera de PLYC se encuentra en niveles altos de autopercepción sobre este ítem. Por ejemplo, la acción “sintetizar contenido escuchado” alcanza un 3.50% de logro.
- En competencias de organización la carrera obtiene los resultados más altos de la Facultad, por ejemplo, la acción “recoger datos de manera ordenada y precisa” alcanza un 3.33% de logro.

Prueba Integrada: Es importante considerar que los resultados de esta evaluación, marcan el puntaje límite superior entre 32 y 17 puntos, en torno a las preguntas de matemática y lenguaje, junto con las integradas. En

esta línea, los resultados pertenecientes a nuestra carrera marcan que de los nueve estudiantes que rindieron la evaluación, solamente tres estudiantes están en el límite superior, y seis más abajo del límite inferior. En añadidura a este punto, pese a que cabría esperar una correlación alta entre las percepciones antes mencionadas con los resultados de la prueba integrada, especialmente en las competencias del ámbito del Lenguaje, se observa una correlación baja en cuanto al porcentaje de respuestas correctas que consideraba esta evaluación.

En función de los antecedentes anteriores, durante el segundo semestre del año 2023, la carrera diseñará y ejecutará acciones remediales sobre estos resultados, mirando con especial preocupación los datos del instrumento de evaluación Integrada y DEMRE. La aplicación de estas remediales se realizará intencionadamente a partir de una infusión curricular desde las distintas asignaturas.

El mejoramiento de resultados académicos de los y las estudiantes ha sido abordado por la carrera a través de las siguientes instancias y/o actividades:

- Integrar metodologías activas de enseñanza como: estudio de casos, métodos de proyecto, elaboración de portafolio, entre otras.
- Cautelar la proporción de número de estudiantes por tutor de Práctica, Seminario de Grado y Seminario de Título I y II.
- Retroalimentar permanentemente los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el área de Práctica, Seminario de Grado y Seminario de Título I y II.
- Entrevistas a estudiantes que presentan riesgo académico por parte docentes y eventualmente por la Dirección de carrera.
- Reconfiguración del equipo docente en asignaturas disciplinares de primer año, de acuerdo al perfil planteado por la Universidad Central.

Cabe destacar que la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación posee una política de puertas abiertas, lo que permite una comunicación directa y fluida con sus docentes y estudiantes, logrando detectar casos de riesgo académico de forma anticipada. Esto es altamente valorado por los estudiantes, quienes además cuentan con orientación al momento de la inscripción de asignaturas y en otros procesos inquietudes que tengan durante su trayectoria en la Universidad.

Es importante considerar que por resolución n°1110, los hitos de evaluación intermedia de monitoreo del perfil de egreso se entroncan en la línea de prácticas pedagógicas, y que en su primera fase de implementación, fue ejecutada a través de un portafolio. Ahora bien, en pos de mejorar el instrumento, y en consecuencia con las exigencias de la END-FID, en el contexto del comité curricular y retroalimentación de los docentes de prácticas, la carrera ha decidido elaborar un nuevo instrumento de evaluación intermedia, a fin de propiciar una reflexión más compleja por parte de nuestro/as estudiantes.

Tabla 12: Causales de retiro no académico

Causales	Cantidad de casos año				
	2023	2022	2021	2020	2019
Cambio de carrera en la misma universidad	0	0	0	1	2
Enfermedad	0	1	0	0	0
Motivos Socioeconómicos	0	1	2	4	1
Motivos Vocacionales	0	1	1	2	2

La carrera realiza un proceso de seguimiento académico de los estudiantes, que se inicia con la visualización de las calificaciones obtenidas en los distintos periodos, sumado a ello la consideración de los porcentajes de asistencia a clases. En caso de detectarse variables que comprometan la salud mental o física del estudiante, estos son derivados a través de la Secretaria de Estudios de la Escuela de Educación Secundaria a la DAVE, la cual cuenta con una serie de servicios de apoyo al estudiante

Por otra parte, a nivel de gestión interna, nuestra carrera ha reconfigurado parcialmente su equipo docente,

cambiando a las y los docentes que imparten cátedra en asignaturas disciplinares de primer año. Estos profesionales cuentan con un perfil no solamente de experticia en su asignatura, sino que también con competencias socioemocionales acorde a los procesos que viven los estudiantes de primer año en su inserción a la educación superior. Además de lo anterior, durante este primer semestre, la carrera ha implementado diversas instancias de reunión, tutorías y entrevistas con estudiantes de primer año, y del resto de cohortes, proceso que ha sido acompañado por el Director de Carrera y el Coordinador Curricular. Es importante destacar que estas acciones ejecutadas por la carrera, convergen directamente con los esfuerzos programáticos de la Vicerrectoría Académica y la FECS, en el marco del mejoramiento de los indicadores académicos asociados a retención, progresión, tiempo de permanencia y deserción.

La carrera aún no cuenta con egresados, por ende, aún no se mantiene relación con empleadores. No obstante, la carrera tiene contemplado una Coordinación de Egresados cuando corresponda cuidar el desempeño académico de la titulación y futuro laboral de la primera generación de egresados y egresadas. El propósito es mantener un vínculo con exalumnos y exalumnas para apoyar su proceso de titulación e inserción al mundo laboral y, de este modo, generar vínculos que favorezcan el desempeño de futuros egresados y egresadas. En ese sentido, nos parece relevante aportar información relativa a la tasa de empleabilidad de las carreras de Pedagogía de la FECS que cuentan con información en el portal mifuturo.cl. Es así como podemos observar que el promedio de empleabilidad es el siguiente: 71,36% al primer año de titulación, el cual asciende a un 76,32% al segundo año. (Las carreras consideradas en estas cifras corresponden a Ed. Parvularia, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Inglés). En añadidura a lo anterior, la empleabilidad general de la carrera Pedagogía en Lenguaje y Comunicación en las Universidades del país, de acuerdo a los datos de mifuturo.cl, asciende al 78,6% al primer año y al 88,6% el segundo año posterior a la titulación. En función de lo anterior, es que por no contar con egresados titulados, no cuenta aún con orientaciones, en materia de perfil de egreso y plan estudios recogidas con fines de retroalimentación.

Juicio Evaluativo Criterio 11:

En relación a este criterio, hay una mirada positiva que se manifiesta de forma transversal entre los estudiantes, académicos y centros de práctica, obteniendo como promedio en este criterio un 91% de totalmente y parcialmente de acuerdo. En una bajada más particular, podemos destacar que el 100% de los estudiantes considera que los criterios de admisión son claros, mientras que el 94% de los docentes manifiestan acuerdo sobre este punto. Respecto a si la carrera se ocupa de nivelar a sus estudiantes, la comunidad estudiantil señala en un 100% que la unidad realiza acciones tendientes a aquello, mientras que el 76% de los docentes declara conocer estas instancias. En este contexto, la oportunidad de mejora se relaciona con difundir a la totalidad del cuerpo docente (jornada y externos) dichas instancias de nivelación realizadas por el programa.

Por otra parte, el 94% de nuestros estudiantes señala que la carrera realiza actividades tendientes al fortalecimiento de hábitos y técnicas de estudio, visión que es coherente con la mirada de los académicos, quienes manifiestan su acuerdo sobre este punto, en un 82%. Respecto a si la carrera interviene con actividades de apoyo para el mejoramiento de los resultados académicos, el 83% de los estudiantes señala que el programa interviene con estrategias para abordar este punto, percepción que coincide con el juicio de los académicos, el cual alcanza un 82% sobre este ítem.

Con relación a los procesos evaluativos aplicados en las distintas asignaturas y las prácticas pedagógicas, el 89% de los estudiantes señala conocer estos instrumentos e instancias, los cuales son presentados de forma previa y oportuna. Visión coincidente con los académicos, quienes en su totalidad (100%) señalan que las evaluaciones aplicadas son conscientes y proporcionales con la verificación y el logro de los objetivos de aprendizaje, así como con los criterios y objetivos de evaluación que se aplican en las asignaturas y procesos de práctica.

En añadidura a lo anterior, el 89% de los estudiantes declara tener conocimiento oportuno de los resultados de sus evaluaciones por medio de los registros oficiales, visión coincidente con los docentes, quienes en un 100%

declaran ingresar estos resultados a las plataformas establecidas.

Respecto a la pregunta de si los estudiantes tienen acceso a mecanismos de tutorías cuando es necesario, el 100% declara estar de acuerdo sobre este punto, percepción que alcanza un 88% entre los docentes, respecto a la existencia de mecanismos de orientación y tutoría dentro de la institución.

Una de las oportunidades de mejora identificadas se refiere a la pregunta respecto a si la carrera gestiona acciones tendientes al mejoramiento en situaciones relacionadas con asignaturas críticas, dado que un 78% de los estudiantes señala que la carrera sí genera acciones en esta arista, esto coincide con la percepción docente, dado que el 71% de los docentes declara que la carrera realiza análisis sistemático respecto a las causas de retención, progresión y asignaturas críticas. Por lo tanto, uno de los aspectos importantes dentro de este ámbito refiere a mejorar la difusión de las acciones que la carrera lleva a cabo respecto a estos indicadores, así como la vinculación de los docentes a honorarios en estas materias.

Es importante considerar que el 100% de los centros de práctica considera que sí han sido consultados respecto al desempeño de los estudiantes de la carrera, de manera tal de retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios. También un 100% señala su acuerdo respecto que se les ha consultado sobre ajustes necesarios a la formación impartida frente a los requerimientos del medio laboral, y por último, un 100% manifiestan acuerdo respecto a que los futuros profesionales formados por la universidad central, podrían ser contratados por los centros de práctica.

Para finalizar, la debilidad que reconoce la carrera en este ámbito corresponde al conocimiento que tienen los estudiantes y académicos respecto a las condiciones de desvinculación de estudiantes, según corresponda.

Fortalezas

- La carrera cuenta con reglamentos y políticas de admisión, los que son difundidos y de público conocimiento.
- La Institución y la carrera dispone para los estudiantes programas de tutorías de integración a la vida universitaria, cursos de nivelación y programas tendientes a fortalecer los hábitos y técnicas de estudios, optimizando el desempeño académico con miras en el logro del perfil de egreso.
- La carrera aplica test diagnósticos en el dominio de habilidades al ingreso, generando instancias de nivelación y otros procedimientos de apoyo a su inserción académica que desde las asignaturas la carrera propone.
- La carrera cuenta con mecanismos e instrumentos evaluativos, cuyos criterios y objetivos son conocidos por los estudiantes, permitiendo verificar el logro de los resultados de aprendizajes y las competencias definidas en las asignaturas y el plan de estudios.
- La carrera cuenta con un mecanismo de evaluación de sus prácticas de carácter integral, mediante el cual, da cuenta del logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso en sus distintas dimensiones (conceptuales, actitudinales y procedimentales).

Debilidades

- Si bien la carrera se encuentra en un proceso de instalación y mejora de sus mecanismos de monitoreo de posibles desertores, falta establecer una sistematización de las acciones y sus resultados, que permitan una intervención tendiente al mejoramiento de indicadores y apoyo a los estudiantes de manera oportuna.
- La carrera presenta una baja tasa de retención de primer y su matrícula se mantiene bajo, con un aumento del 56% para el año 2023 respecto al año 2022.

3.3.2. CRITERIO 12. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, comprometida con el desarrollo y mejoramiento continuo, organiza procesos participativos de análisis y reflexión desde una mirada crítica con los estudiantes. Uno de los principales mecanismos para velar por el cumplimiento de los propósitos planteados en el Proyecto educativo

de la carrera y que se relacionan directamente con las prioridades institucionales y de la FECS, es el Plan de Desarrollo anual.

Desde el año 2019 a la fecha, la carrera, cuenta con una organización interna, delegando en el equipo docente de jornada, la coordinación de áreas, que implica la planificación, control, seguimiento y monitoreo de metas y objetivos estratégicos de la carrera, en concordancia con los planes estratégicos de la Universidad y Facultad y las especificaciones de acreditación, retroalimentando de forma permanente la toma de decisiones. De manera colaborativa se elaboran los planes de acción con metas e indicadores, cuyos resultados son informados a través de un reporte de avance anual. Dicho informe es socializado con el equipo docente en reuniones presenciales de seguimiento en la que se analizan los avances y dificultades para la consecución de las metas y se definen los ajustes que se estimen necesarios para el periodo siguiente. Los planes asociados son los siguientes:

Plan Estratégico Facultad 2021-2025: Contempla acciones a realizar dentro de la Facultad, en cada uno de los 4 ejes estratégicos del PEF 2021-2025, que tributen a este y permitan fortalecer el desarrollo y el crecimiento de la Facultad y las carreras. Los cuatro ejes en cuestión son: Docencia, Gestión, Investigación y Vinculación con el Medio.

Plan de desarrollo de la carrera: La Carrera utiliza como herramienta de planificación académica y de gestión el Plan de Desarrollo, que actualiza año a año luego de hacer la evaluación respectiva. Éste se encuentra organizado en áreas, en coherencia con el PEC y el PEF, de manera tal que contribuyan a las metas y los objetivos institucionales. En este contexto, para efectos de la asignación y organización de los recursos, se definen las acciones estratégicas que emanan del plan y se realiza la formulación presupuestaria.

Crea Ucen: Plan de trabajo elaborado por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, que aborda diferentes etapas, en el marco de un rediseño curricular para las carreras dependientes de la FECS (año 2025-2026).

Jornadas Comités Curriculares: en el marco de la implementación de Crea Ucen y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se establecen diferentes etapas y acciones que tienden a la actualización curricular del plan de estudios.

PEAP: Plan Estratégico de Acreditación de Pedagogías, que a partir del levantamiento de diez líneas de acción, pretende establecer una ruta de trabajo que mejore sustancialmente los mecanismos de aseguramiento de la calidad al interior de nuestra facultad, y en consecuencia, los procesos de acreditación de nuestras carreras.

Plan de trabajo para el mejoramiento de Indicadores Académicos: Plan que establece como horizonte mejorar indicadores respecto a retención, deserción y titulación oportuna.

Proceso de autoevaluación 2022 – 2023

La carrera desde el año de iniciación de sus actividades académicas se ha mantenido en procesos de evaluación, considerando la revisión de cada año de la implementación del plan de estudios. El año 2020 inicia su primer proceso de autoevaluación con miras a la acreditación obligatoria ante la Comisión Nacional de Acreditación, con las particularidades propias de un programa que no cuenta con egresados. Una vez recibida la resolución que contiene los argumentos de la decisión de años otorgados, el 27 de mayo 2022, la carrera inicia la revisión para elaborar su plan de mejora que tiene vigencia hasta el 22 de diciembre de 2023.

De manera paralela a la elaboración del plan de mejora, durante el segundo semestre del año 2022 se inicia la coordinación para el nuevo proceso de autoevaluación, el cual considera la conformación de la Comisión de Autoevaluación, la aplicación de las encuestas a los informantes claves, la recolección de información para el diagnóstico y la elaboración de un nuevo plan de mejora. Además, es importante mencionar que junto a lo anterior, se dio inicio al despliegue del Proyecto Institucional CREA UCEN, que tiene como objetivo fundamental el ajuste y rediseño curricular en el contexto de los nuevos desafíos que se ha estipulado la Universidad Central respecto a su sello formativo, coincidiendo con la primera cohorte de egresados que tendrá la carrera a fines del año 2023.

Bajo este contexto y con las orientaciones y lineamientos emanados desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y las disposiciones reglamentarias y normativas institucionales, se conforma entonces el Comité

Ejecutivo y la Comisión de Autoevaluación.

Desarrollo Proceso de Autoevaluación con miras en Renovar Acreditación 2021 – 2022

La Carrera inicia en enero del 2023 las actividades planificadas para este nuevo proceso de autoevaluación, el cual ha ido sufriendo ajustes y modificaciones, dada las urgencias y disposiciones centrales, como fue la reestructuración del equipo directivo y docente de la carrera.

Se designó al Comité Ejecutivo, compuesto por la decanatura, dirección de escuela y de carrera y la dirección de aseguramiento de la calidad, quienes han tenido la responsabilidad de supervisar y tomar decisiones respecto del avance y resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación.

La comisión de autoevaluación fue conformada por el director(a) de Carrera, Coordinadores de gestión académica y administrativa de la Carrera, además de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Metodología

Según establece el sistema interno de aseguramiento de la calidad UCEN, los procesos de autoevaluación son considerados como un mecanismo fundamental de mejora continua para el proceso formativo de los estudiantes, y de esta manera generar planes de mejora que permitan un desarrollo en la gestión y el quehacer de los diferentes programas. Bajo este contexto, se coordina con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad el inicio del proceso de autoevaluación, la carta Gantt que durante el despliegue es evaluada y ajustada según corresponda y se solicitan los apoyos respecto a información para los análisis, a las unidades estratégicas de la UCEN.

La Comisión definió un plan de trabajo que consideró los siguientes ámbitos:

- a) Trabajo Comisión de Autoevaluación.** Se conformó la comisión de autoevaluación en función de análisis resultados y criterios según las tres dimensiones: Propósitos e Institucionalidad de la Carrera, Condiciones de Operación y Resultados; y Capacidad de Autorregulación.
- b) Revisión de planes de mejora:** Una vez constituida la comisión, se realizó la revisión del plan de mejoras definido en el Informe de Autoevaluación anterior y las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Acreditación, según Dictamen de acreditación N°732, proceso liderado por el entonces director de Carrera.
Durante los primeros meses del proceso de autoevaluación y con activa participación de la Dirección de Enseñanza Aprendizaje y Dirección de Aseguramiento de la Calidad, se revisaron y trabajaron las observaciones consignadas en la resolución de acreditación, de modo de establecer acciones y realizar los ajustes respectivos con el fin de avanzar en la superación de cada una de las debilidades durante la vigencia de su plan de mejora. De este modo se detallan los avances logrados y los resultados de este plan, los que forman parte del actual Informe de Autoevaluación y se encuentran resumidos en su capítulo II: Avances Superación de Debilidades del Proceso de Acreditación Anterior.
- c) Revisión de los procesos:** Se realizó un análisis de los procedimientos y resultados involucrados en cada dimensión, que son parte del quehacer fundamental del proceso formativo de la carrera. Diferentes unidades de apoyo colaboran en la obtención de esta información.
- d) Difusión y socialización:** Se definieron instancias como apoyo al proceso de renovación de la acreditación de la carrera, con el fin de contribuir a socializar y mantener informados a todos los estamentos objetivos involucrados en este proceso (acciones, actividades y eventos enmarcados en el mismo). Lo anterior cautelando que la comunicación oportuna de actividades propias del proceso, como por ejemplo, reuniones entre distintos actores representativos de cada estamento, buscando incluso reforzar este proceso en las instancias de clases.

Una vez concluido el proceso de autoevaluación, se realiza el despliegue para socializar los resultados del proceso y el plan de mejora definido, considerando presentaciones con las autoridades institucionales, la comunidad académica, los estudiantes y los centros de práctica (instancia que es informada a través de la página web de la facultad con acceso a toda la comunidad)

e) Aplicación de encuestas a informantes claves: El proceso de encuestas y recopilación de información que contribuyó también a la evaluación de los procesos estuvo a cargo de la DAC, quien se encargó de la aplicación, tabulación y entrega de resultados de los instrumentos de evaluación aplicados a los estudiantes, docentes y centro de práctica. El análisis de estos resultados permitió diagnosticar las principales fortalezas y áreas de mejora, junto al análisis de los datos obtenidos en los diferentes procesos que desarrolla la Carrera. La aplicación se desarrolló entre los meses marzo a abril del 2023. La aplicación de las encuestas, se realizó en la plataforma SurveyMonkey.

La metodología utilizada para aplicar los instrumentos de recolección de información, se describe a continuación:

- Presentar una propuesta en base a la plantilla sugerida por la CNA, que fue sometida a revisión y validación por parte de la dirección de la Carrera y la comisión de autoevaluación. Una vez acordados los contenidos, adecuados a la realidad de quienes serían encuestados, para lograr la mayor efectividad en la aplicación del instrumento, se generaron las encuestas por estamento. Además, se acordó adicionar otros indicadores y aplicar la encuesta a los centros de práctica, de modo de recolectar información valiosa por parte de ellos.
- Con respecto a la población objetivo, ésta se compone de los estamentos vinculados a la carrera: estudiantes que se encuentran cursando distintos niveles durante el año 2023, profesores que imparten la docencia durante el mismo periodo académico (tanto jornadas completas como a honorarios) y los centros de prácticas vigentes.
- El informe final de resultados del estudio de autoevaluación se encuentra en el Anexo N°44 Información de opinión Docentes-estudiantes-egresados y empleadores.

f) Recopilación de datos y documentos. Para el trabajo de las comisiones por dimensión, se solicitan los datos a las diferentes unidades de apoyo y se entregaron a la comisión los documentos necesarios para el análisis, tales como: informe anterior, dictamen CNA, estatutos, políticas, reglamentos, cifras de la carrera, indicadores de gestión y progresión académica, entre otros.

La recopilación de antecedentes e información relevante de la Carrera se desarrolló a lo largo de todo este proceso de autoevaluación, con el propósito de obtener los datos y antecedentes relevantes que permitiesen nutrir el análisis de los criterios evaluados. La obtención de datos y documentos institucionales se realizó a través de los académicos de la Carrera que participaron del proceso anterior, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y se contó con el apoyo de la Dirección de Análisis Institucional dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional y de las unidades de la Vicerrectoría Académica.

g) Redacción del Informe de Autoevaluación. Una vez concluido el trabajo de la comisión de autoevaluación, la Dirección de la carrera en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, fueron los encargados de redactar el informe y el respectivo plan de mejoras, los cuales son validados por las respectivas autoridades.

Respecto a la autorregulación y mejoramiento continuo, se puede observar como una fortaleza el hecho que tanto estudiantes como académicos indican que se realizan periódicamente los procesos de autoevaluación, cuya tasa de respuestas sobre este punto es de un 83% y 88% respectivamente. Al considerar a los estudiantes, es importante mencionar que un 83% declara conocer el informe de autoevaluación de la carrera, dato que se complementa con que un 89% declara ver mejoras en el programa desde que ingresó a esta. Por otra parte, desde la percepción académica, solamente el 59% señala conocer y participar de la formulación del plan de mejora. Esto se transforma en una debilidad que debe ser superada, específicamente en lo que refiere a convocar con mayor fuerza a todos los docentes que imparten clases en el programa.

Por otra parte, respecto a la pregunta si conozco pruebas de conocimiento de alcance nacional, normas genéricas o específicas de habilitación, el 72% de los estudiantes señala estar de acuerdo con conocerlas. Esto se relaciona con la percepción de los docentes, quienes en un 71% señalan conocer que la carrera incorpora estas referencias a sus análisis de mejora continua. Lo anterior se transforma en una oportunidad de mejora para la

carrera, implicando mayores esfuerzos respecto a que las entregas de informaciones alcancen una mayor amplitud.

Dentro de las oportunidades de mejora reconocidas por la carrera, cabe señalar que un 24% de los docentes señalan no saber o no conocer que la carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación y que se cumplen las metas establecidas dentro de los planes de desarrollo. Esto implica que los resultados alcanzados y los procesos de autorregulación ejecutados deben ser informados de manera más extensa entre el cuerpo académico.

Al observar los datos correspondientes a los Centros de práctica, la carrera detecta como debilidad el hecho de que no han sido consultados periódicamente en el marco de los procesos de autoevaluación. Esto se transforma en una debilidad, dado que a pesar que la carrera no tiene empleadores, es un desafío convocar al mundo laboral a los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la carrera.

Fortalezas:

- Tanto los estudiantes como los académicos conocen que la carrera cuenta con procesos de autoevaluación.
- La población estudiantil percibe que la carrera ha mejorado desde que ingresó a la institución.

Debilidades

- La carrera presenta ejes descendidos en la evaluación END FID, que fue tomada por primera vez a la cohorte 2019.
- Potenciar la difusión de los procesos e instrumentos de autorregulación con que cuenta la carrera, así como del cumplimiento de metas del programa.

CAPÍTULO IV: PLAN DE MEJORA CARRERA

A partir de las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación ha elaborado el siguiente plan de mejora, con el fin de comprometer acciones y actividades que son parte del desafío constante que enfrenta la carrera y el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos.

N.º	Debilidad	Acciones/actividades	Resultado esperados	Indicador de seguimiento	Recursos anuales \$	Responsable (s)	Plazo
1	Falta difundir de manera permanente las políticas y mecanismos de monitoreo, revisión y evaluación del perfil de egreso ante el cuerpo docente que se ha incorporado a la carrera, que permita una retroalimentación sistemática y permanente.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un calendario de reuniones de inicio y termino de semestre para su difusión con el cuerpo docente. Preparar material de difusión, para ser distribuido dentro de la comunidad docente. Preparar instrumentos de aplicación, como encuestas, focus group, entrevistas, para retroalimentación permanente de los docentes respecto al cumplimiento del perfil de egreso. 	<p>Contar con el 100% de los docentes que conozcan los diferentes mecanismos y políticas de revisión y seguimiento del perfil de egreso.</p> <p>Incorporar a los docentes de manera activa a la reflexión y acciones de mejora, respecto de los resultados obtenidos.</p>	<p>Nº de docentes que conocen y aplican los mecanismos y políticas de monitoreo y revisión del perfil de egreso y sus resultados.</p> <p>Instrumentos de aplicación para retroalimentación de la evaluación del perfil de egreso.</p> <p>Informe anual de la revisión del cumplimiento del perfil de egreso.</p>	\$150.000.- (coffe breake)	Director de Carrera.	Anual.
2	Falta incentivar de manera más efectiva la participación de los docentes en las actividades de vinculación con el	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar planificación anual de las actividades de VcM. Difundir de manera permanente las actividades de VcM, en 	Contar con un alto número de docentes de la carrera participando de manera activa y significativa, en las actividades de VcM.	Nº de docentes participando de las actividades de VcM.	\$1.000.000.-	Director de Carrera Coordinador de VcM.	Anual



	<p>medio, a fin de promover un intercambio de ideas entre diferentes actores generadores de conocimiento. Falta generar más espacios de interacción y vinculación entre los estudiantes y sus futuras opciones laborales.</p>	<p>distintas redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar una actividad anual de encuentro con futuras fuentes laborales, con la participación de toda la comunidad. ● Generar un trabajo colaborativo entre los docentes y la coordinación de VcM, para establecer acciones de intercambio de ideas. 	<p>Generar espacios permanentes de intercambio colaborativo y de futuras fuentes laborales entre la comunidad educativa y el medio.</p>	<p>Reporte de las actividades realizadas y sus resultados.</p> <p>Plan de vinculación con el medio.</p>			
3	<p>La carrera se encuentra en fase incipiente de la socialización de los mecanismos de evaluación y registro de las iniciativas VcM ejecutadas, de manera que le permitan ser tomadas como insumos para la medición y contribución de estas en el proceso formativo del o la estudiante y cumplimiento de objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar de manera permanente las actividades realizadas, mediante mesas de trabajo. ● Registrar las actividades realizadas en la plataforma disponible y registros internos de la carrera. ● Generar un informe anual de la implementación del plan de vinculación con el medio los resultados obtenidos. ● Socializar las acciones, los mecanismos y resultados de VcM, en talleres y/o reuniones. 	<p>Contar con información sistemática y oportuna sobre las actividades de VcM y la contribución de estas al proceso formativo del y la estudiante.</p> <p>Fortalecer la difusión y las instancias de socialización de las actividades y los resultados obtenidos.</p>	<p>Reporte acciones realizadas.</p> <p>Porcentaje de conocimiento de las acciones realizadas y su contribución al proceso formativo del y la estudiante, por parte de la comunidad.</p> <p>Fortalecer el trabajo integrado entre la comunidad y los centros de prácticas.</p>	\$100.000.-	<p>Coordinador de VcM.</p> <p>Coordinador curricular.</p>	Anual



4	<p>Falta difundir las políticas y mecanismos de perfeccionamiento y capacitación para sus docentes, tanto a los estudiantes como a los docentes, respondiendo así a las exigencias del Modelo Curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir las políticas y mecanismos de perfeccionamiento para los docentes, en las reuniones de inicio y termino de semestre. • Promover la participación de los docentes en las distintas actividades de perfeccionamiento y capacitación. • Generar un programa de capacitación y perfeccionamiento disciplinar para el cuerpo académico. 	<p>Contar con más del 90% de los docentes participando activamente de los programas de perfeccionamiento y capacitación docente.</p> <p>Generar un programa de perfeccionamiento y capacitación en colaboración con los centros de prácticas que permitan bidireccionalidad en su objetivo.</p>	<p>Porcentaje de docentes participando de programas de perfeccionamiento y capacitación.</p> <p>Programa de perfeccionamiento y capacitación colaborativo con un centro de práctica.</p>	\$500.000.-	<p>Director de Carrera.</p> <p>Coordinador de prácticas e investigación.</p>	Anual.
5	<p>Existe un bajo conocimiento y difusión de los trabajos producidos por los docentes a honorarios de la carrera.</p> <p>Si bien el programa y la carrera dan cuenta de un avance significativo en el ámbito de la investigación, no se planifica la difusión del material educativo por</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir en distintas instancias y redes sociales el trabajo realizado por los docentes. • Publicar de manera permanente el trabajo realizado por los docentes, en distintas instancias y redes. • Incluir las acciones de difusión en el plan de vinculación con el medio. • Elaborar reporte de resultados. 	<p>Mantener una difusión permanente de los trabajos de producción de los docentes de la carrera, especialmente a honorarios.</p> <p>Fortalecer el trabajo de producción de los docentes.</p>	<p>N° de publicaciones de los docentes</p> <p>Porcentaje de conocimiento de los trabajos producidos por los docentes.</p> <p>N° de actividades de difusión.</p> <p>Reporte de las acciones y sus resultados.</p>	\$300.000.-	<p>Director de Carrera.</p> <p>Coordinador de práctica e investigación.</p>	Anual.



	parte de los docentes jornada y externos.						
6	<p>Si bien la carrera se encuentra en un proceso de instalación y mejora de sus mecanismos de monitoreo de posibles desertores, falta establecer una sistematización de las acciones y sus resultados, que permitan una intervención tendiente al mejoramiento de indicadores y apoyo a los estudiantes de manera oportuna.</p> <p>La carrera presenta una baja tasa de retención de primer y su matrícula se mantiene bajo, con un aumento del 56% para el año 2023 respecto al año 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte del seguimiento académico de los estudiantes. • Reporte de los porcentajes de asistencia de los estudiantes. • Derivar oportunamente a la DAVE para apoyo multidisciplinario. • Derivar a los estudiantes a las tutorías integrales y académicas institucionales. • Fortalecer la relación entre el cuerpo académico y los estudiantes. • Coordinar con la dirección de admisión la participación activa de la carrera en la difusión del programa. • Fortalecer e intensificar las actividades externas con los establecimientos escolares y centros de práctica. 	<p>Aumentar progresivamente los indicadores de retención de la carrera.</p> <p>Aumentar las matrículas de la carrera.</p> <p>Fortalecer el proyecto educativo de la carrera y su difusión en diferentes instancias.</p>	<p>Tasa de retención.</p> <p>Matrícula anual.</p> <p>N° de actividades de difusión en las que participa la carrera.</p> <p>Reporte de las acciones y su aporte al desarrollo de la carrera.</p>	\$300.000.-	<p>Director de Carrera.</p> <p>Coordinador curricular.</p>	Anual



7	<p>La carrera presenta ejes descendidos en la evaluación END FID, que fue tomada por primera vez a la cohorte 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados de la evaluación nacional y preparar el plan de mejora respectivo, en mesas de trabajo o reuniones. • Difundir los resultados a toda la comunidad. • Evaluar de manera permanente las acciones de mejora a desarrollar para la mejora de los resultados END FID, en las mesas de trabajo o jornadas evaluativas. 	<p>Aumentar los resultados en las futuras END FID.</p> <p>Mantener a la comunidad informada sobre los resultados y acciones de mejora para la END FID.</p>	<p>Resultados END FID.</p> <p>Porcentaje de conocimiento de los resultados END FID.</p> <p>Plan de mejora END FID.</p>	<p>\$0.-</p>	<p>Director de Carrera.</p> <p>Coordinador académico.</p>	<p>Anual.</p>
8	<p>Falta Potenciar la difusión de los procesos e instrumentos de autorregulación con que cuenta la carrera, así como del cumplimiento de metas del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer en las reuniones de inicio y termino de semestres los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional y de la carrera. • Dar a conocer de manera permanente los resultados de acciones y metas propuestas por la carrera, en materia de aseguramiento de la calidad, en diversos medios. 	<p>Fortalecer las acciones de mejora continua de la carrera y mantener informada e involucrada a la comunidad de las acciones y resultados.</p>	<p>Porcentaje de conocimiento de la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera y a nivel institucional.</p> <p>Informe de resultados y gestión de la carrera durante el año en ejercicio.</p>	<p>\$0.-</p>	<p>Director de Carrera</p>	<p>Anual</p>
9	<p>Falta incorporar significativamente la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar dentro del plan de desarrollo, el área de aseguramiento 	<p>Fortalecer y ampliar la participación de los diferentes actores que</p>	<p>Porcentaje de participación colaborativa de los</p>	<p>\$300.000.-</p>	<p>Director de Carrera</p>	<p>Anual.</p>



	<p>participación de los docentes, estudiantes y centros de prácticas en los procesos de autoevaluación y definición de acciones para el mejoramiento continuo de la carrera</p>	<p>de la calidad, definiendo metas e indicadores de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprometer la participación activa de la comunidad que forma parte de la carrera en las definiciones y metas de aseguramiento de la calidad. 	<p>forman parte de la carrera, tanto internos como externos.</p>	<p>integrantes de la comunidad de la carrera de los procesos de autoevaluación.</p>			
--	---	--	--	---	--	--	--

